de "Renault Financiaciones, S. A." ("Renaultfi"), dirigido por el Letrado don Abelardo Bermúdez Muñoz; y de otra, como demandados, don Florencio Bartolomé Puras, mayor de edad, casado, vecino de Madrid, con domicilio en la calle del General Marvé, número diecisiete, bajo, autos seguidos con el número doscientos cuarenta y nueve del año mil novecientos setenta y ocho, como juicio verbal civil en reclamación de siete mil treinta y siete pesetas; y...

Fallo

Que estimando totalmente la demanda formulada, debo condenar y condeno a don Florencio Bartolomé Puras a que tan pronto como sea firme esta sentencia, pague a "Renault Financiaciones, Sociedad Anónima", o a quien su derecho represente, la cantidad de siete mil treinta y siete pesetas, más el cuatro por ciento anual desde el día... hasta la fecha del completo pago; con imposición de las costas y tasas judiciales a la parte demandada.

Así por esta sentencia, en rebeldía, que si por parte se pidiere, se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia; lo pronuncio, mando y firmo.—Pablo Villanueva. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Florencio Bartolomé Puras y publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado expido el presente que firmo en Madrid, a veintinueve de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Crispín de la Calle.—El Juez de Distrito número cuatro, Pablo Villanueva y Santamaría.

(A.—18.845)

JUZGADO NUMERO 8

EDICTO

Don José Franco Molina, Juez de Distrito número ocho de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de proceso de cognición seguidos en este Juzgado bajo el número quinientos trece del año mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la entidad mercantil "Credi-Viaje, S. A.", representada por el Letrado don Fernando Cadalso Preciado, contra don Miguel Higuero Taberne, en reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como siguen:

Sentencia

En Madrid, a seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El señor don José Franco Molina, Juez de Distrito número ocho, ha visto los presentes autos de proceso de cognición seguidos a instancia de la entidad mercantil "Credi-Viaje, S. A.", domiciliada en la calle de Lagasca, número setenta y tres, defendida y representada por el Letrado don Fernando Cadalso Preciado, y contra don Miguel Higuero Taberne, mayor de edad, casado, panadero y domiciliado en la calle de la Princesa, número veintinueve, en reclamación de treinta y cuatro mil seiscientas setenta y nueve pesetas, intereses legales y costas; y...

Fallo

Que estimando en todas sus partes la demanda interpuesta por la entidad mercantil "Credi-Viaje, S. A.", representada por el Letrado don Fernando Cadalso Preciado, contra don Miguel Higuero Taberne, en reclamación de treinta y cuatro mil seiscientas setenta y nueve pesetas, debo condenar y condeno al mencionado demandado, a que una vez que la presente sentencia sea firme, pague a la entidad actora, o a quien legalmente la represente, la suma antes mencionada, por los conceptos que la demanda comprende, los intereses legales de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda hasta su completo pago y las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, se notificará al mismo por edictos de no solicitarse su notificación personal por el actor dentro del término de tercero día y llevarse a efecto la misma en forma; lo pronuncio, mando y firmo.—José Franco. (Rubricado.)

Publicación

La anterior sentencia fué leída y publicada por el señor Juez de Distrito que la firma, hallándose celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha; doy fe.—Ante mí, G. Moreno. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado don Miguel Higuero Taberne y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a trece de marzo de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—18.860)

JUZGADO NUMERO 14

CEDULA DE NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO

En los autos de proceso de cognición número cincuenta y uno del año mil novecientos setenta y nueve que se siguen en este Juzgado a instancia de don Enrique Pizarro Sanz, contra los ignorados familiares de la que fué inquilina doña Josefa Murgui Sierra, sobre resolución de arrendamiento por causa de fallecimiento; de la vivienda segundo izquierda interior, en la actualidad tercero izquierda, escalera izquierda interior del número treinta de la calle del Divino Pastor, se ha dictado la siguiente:

Providencia

Juez, señor Cañada Acosta.—Madrid, a seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Dada cuenta; por formulada la precedente comparecencia que se admite: sustánciese esta demanda por los trámites del proceso de cognición, declarándose la competencia de este Juzgado en cuanto se refiere a la cuantía y objeto del procedimiento; se tiene por personado y por parte en este expediente al demandante don Enrique Pizarro Sanz: confiérase traslado de la demanda con su copia a los demandados, emplazándoles en forma legal, para que en improrrogable término de seis días comparezcan en los autos, personándose en forma legal y la contesten, bajo apercibimiento que de no verificarlo se continuará el proceso en su rebeldía; como se pide, practíquese el emplazamiento de los demandados por medio de edictos que se publicarán en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia y otro ejemplar se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, e inténtese el emplazamiento en el domicilio de la demandada objeto de este litigio.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe.—Miguel Cañada.—Ante mí, Antonio González. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a los ignorados familiares de doña Josefa Murgi Sierra, y para que puedan comparecer en autos en el improrrogable término de seis días, expido el presente en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.

Y para que sirva de notificación y emplazamientos a los ignorados familiares de doña Josefa Murgui Sierra que pudieran tener derecho a la continuación en el arriendo del piso segundo izquierda interior, en la actualidad tercero izquierda, escalera izquierda interior de la calle del Divino Pastor, número treinta, de esta capital, cuyo actual paradero y domicilio son desconocidos, y para que puedan comparecer en autos en el improrrogable término de seis días, haciéndoseles saber que se encuentran en Secretaría a su disposición las copias de la demanda y documentos; y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido la presente en Madrid, a seis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado). Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—18.859)

JUZGADO NUMERO 26

EDICTO

Don Urbano Ruiz Gutiérrez, Juez de Distrito número veintiséis de los de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio de cognición seguidos en este Juzgado con el número ochocientos dieciocho de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Compañía de Seguros Omnia, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Manuel Muniesa Marín, contra don Antonio Capel Alcaraz y doña Eugenia Escolano Aldea, sobre reclamación de cantidad, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de ocho días, los bienes muebles embargados a los demandados, que a continuación se indican, en las condiciones que se expresan:

Bienes embargados

Un televisor marca "Inter", de 23 pulgadas.

Un mueble librería de 2,50 metros de largo por 2,20 metros de alto, en madera, con varios departamentos y cajones.

Un tresillo en skay, color burdeos, compuesto de sofá de tres cuerpos y dos sillones.

Una mesa de centro, de metal, con tapa de mármol

Una cocina a gas butano y eléctrica, marca "Corcho".

Una lavadora superautomática, marca "Otsein".

Un frigorífico marca "Kelvinator", de dos cuerpos, de 380 litros y tres estrellas.

Un vehículo marca "Seat", modelo 1.430, matrícula M-908.180

Los referidos bienes han sido tasados pericialmente en la cantidad de ciento setenta y cinco mil pesetas, que con la rebaja del veinticinco por ciento queda reducida a ciento treinta y una mil doscientas cincuenta pesetas, y se encuentran depositados, los siete primeros bienes relacionados, en poder de don Juan Miguel Delgado Díaz, domiciliado en la calle de Virgen del Sagrario, número siete, de Madrid, y el vehículo en poder del propio demandado, en ignorado paradero.

Para que tenga lugar el remate ha sido señalado el día dos de mayo y hora de las doce y tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Virgen del Sagrario, número veintitrés (barrio de la Concepción).

Se previene a los licitadores que deseen tomar parte:

Que previamente deberán consignar sobre la mesa del Juzgado o el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del indicado precio, así como al demandado y demandada, que podrán librar sus bienes consignando el importe de las responsabilidades a que fueron condenados.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente, que firmo en Madrid, a dos de abril de mil novecientos setenta y nueve. El Secretario (Firmado). — El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.274)

JUZGADO NUMERO 30

EDICTO

Don Miguel Núñez Secos, Juez titular del Distrito número treinta de Madrid (avenida de Monforte de Lemos, número ciento sesenta y cuatro, Madrid).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de juicio de cognición número trescientos trece del año mil novecientos setenta y ocho, instados por el Procurador de los Tribunales don Angel Casteleiro Macein, contra don Antonio Lázaro Morales, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor siguiente:

Sentencia

En Madrid, a veintitrés de enero de mil novecientos setenta y nueve.—El señor don Miguel Núñez Secos, Juez titular del número treinta de Madrid, habiendo visto los presentes autos de juicio de cognición número trescientos trece del año mil novecientos setenta y ocho, seguidos a instancia de doña Gerarda Rodríguez Rodríguez, mayor de edad, viuda, sus labores y de esta vecindad, con domicilio en la calle de Divino Vallés, número diecisiete, segundo C, representada por el Procurador de los Tribunales don Angel Casteleiro Macein, contra don Antonio Lázaro Morales, mayor de edad, administrativo y cuyo domicilio lo tuvo en esta capital, calle Aldea del Fresno, número tres, tercero D, sobre resolución de contrato de arrendamiento; y

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador de los Tribunales don Angel Casteleiro Macein, en nombre y representación de doña Gerarda Rodríguez Rodríguez, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento relativo a la vivienda sita en esta capital, calle Aldea del Fresno, número tres, tercero D, condenando al demandado don Antonio Lázaro Morales a que tan pronto sea firme esta sentencia abandone y deje libre a disposición de la parte actora la vivienda de referencia, bajo apercibimiento de lanzamiento si no lo verifica, e imponiendo a dicho demandado el pago de las costas causadas en este juicio.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, le será notificada en la forma prevenida en la Ley, caso de no interesarse su notificación personal; lo pronuncio, mando y firmo. E. Miguel Núñez Secos. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez titular que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el lugar de costumbre y en el día de su fecha doy fe.—Juan A. Barrilero. (Rubricado.)

Y para que conste y sea publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a dos de enero de mil novecientos setenta y nueve, y sirva de notificación en forma al demandado don Antonio Lázaro Morales, cuyo domicilio actual se desconoce. El Secretario (Firmado).

(A.—18.834)

JUZGADO NUMERO 33

EDICTO

Don Juan Martínez Valencia, Juez de Distrito, titular del número treinta y tres de los de esta capital.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de cognición seguidos con el número ciento trece de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de don Antonio Cámara Manzano, representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Angel Martín Palos, sobre reclamación de cantidad, en los que en proveído de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados al demandado que consistieron en:

Un aparato de televisión marca "Telefunken", de 19 pulgadas, con UHF, diez mil pesetas.

Una lavadora marca "AEG", automática, ocho mil pesetas.

Un frigorífico marca "AEG", tamaño mediano, mil quinientas pesetas.

Haciéndose constar que los mismos se hallan depositados en la persona de doña Paloma Larrea Palacios, esposa del demandado, en su domicilio de la avenida del Doctor Tapia, número ciento seis, piso tercero C, tasados pericialmente en la cantidad total de diecisiete mil quinientas pesetas; se previene a los licitadores que deseen tomar parte en dicha subasta, señalada el día cuatro de mayo próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle Arroyo Fontarrón, número cincuenta y tres, que deberán depositar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, cuando menos, el diez por ciento del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran, también cuando menos, las dos terceras partes del justiprecio, y que podrá verificarse la misma a calidad de ceder a un tercero.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado). — Visto bueno: El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—19.168)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

SEVILLA

EDICTO

Don Esteban Benito Cuyar, Juez titular del Juzgado de Distrito número nueve de los de Sevilla.

Hago saber: Que en el juicio de cognición número cuatrocientos treinta y dos del año mil novecientos setenta y ocho, seguido en este Juzgado a instancia de "Financa, S. A.", representada y dirigida por el Letrado don José María Carrión Ortiz de Lanzagorta, contra don Juan Penalva Pérez, mayor de edad, casado, que se encuentra en ignorado pararadero, cuyo último domicilio lo fué en Madrid, calle de Alfonso XII, número sesenta y seis, sobre reclamación de cuarenta y cinco mil quinientas setenta y siete pesetas, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y nueve del Decreto de veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos, por medio del presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, emplazo al referido demandado don Juan Penalva Pérez para que en el improrrogable término de seis días comparezca en este Juzgado, sito en el Prado de San Sebastián (Palacio de Justicia), a fin de personarse en los autos seguidos en su contra, con el apercibimiento de que caso de no verificarlo será declarado en rebeldía, continuando el juicio su trámite sin más citarle ni oirle, parándole con ello el consiguiente perjuicio.

Dado en Sevilla, a ocho de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de Distrito (Firmado).

(A.—18.864)

Notificaciones de Sentencia

JUZGADO NUMERO 6

En el juicio de faltas número 1.707 de 1978, por embriaguez y escándalo, seguido contra Agustín Pacheco Vázquez, cuyo paradero se ignora, se ha dictado la siguiente:

Sentencia.—Juzgado de Distrito número 6.—Juez señor don Manuel García Lantes.—En la villa de Madrid, a 9 de enero de 1979.—El señor Juez de Distrito número 6 expresado, vistas las diligencias del juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, Agustín Pacheco Vázquez, de cuarenta años de edad, casado, mecánico naval, cuyo paradero se ignora.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Agustín Pacheco Vázquez, como autor de una falta de escándalo con embriaguez, a la pena de 1.000 pesetas de multa, con el arresto subsidiario de dos días si no la hace efectiva y en caso de insolvencia, reprensión privada y pago de costas.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel García Lantes. (Rubricado.)

Y para que conste y se publique en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación a Agustín Pacheco Vázquez, cuyo paradero se ignora, expido la presente en Madrid, a 9 de enero de 1979.

(B.—438)

JUZGADO NUMERO 7

En las diligencias de juicio verbal de faltas que se siguen en este Juzgado, señaladas con el número 541 de orden de 1978, por lesiones y daños y contra Fernando José Lorenzo Rodilla González, se ha dictado sentencia con fecha 22 de noviembre de 1978, publicada en el mismo día de su fecha y cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Fernando José Lorenzo Rodilla González a la pena de 1.000 pesetas de multa, reprensión privada, privación por un mes de su carnet de conducir, a que indemnice a Fernando Pascual Martín en la cantidad de 30.596 pesetas y pago de tasas y costas. Se declara responsable civil subsidiario de la indemnización concedida a Miguel Angel Rodilla González; se absuelve libremente a Fernando Pascual Martín; se reservan las acciones civiles a Bárbara Vera Margareta Witriann y a María Luisa Delgado López para que las utilicen por separado si vieren convenirles. Notifíquese esta resolución por cédula a Bárbara Vera M. Witriann y a María Luisa Delgado y a Miguel Angel Rodilla González por exhorto a Salamanca. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Hipólito Santos. (Rubricado.)

Y para que sirva de edicto de notificación en forma a Bárbara Vera Margareta Wittmann, cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente que firmo en Madrid, a 23 de diciembre de 1978.

(B.—314)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 418/78, seguido por daños y amenazas, contra Daniel Cáceres Méndez y José Ramón Pinto, se ha dictado sentencia con esta fecha, por la que se condena a Daniel Cáceres Méndez a la pena de 1.100 pesetas de multa, a que indemnice a Félix Mansilla Díaz en la cantidad de 26.500 pesetas y al pago de las costas del juicio. Se declara responsable civil subsidiario a Gabriel González Lavín y se absuelve al denunciado José Ramón Pinto Garrido.

Y para que sirva de notificación a Daniel Cáceres Méndez, José Ramón Pinto Garrido y Gabriel González Lavín, expido la presente en Madrid, a 9 de enero de 1979.

(B.—315)

ALCORCON

En este Juzgado de Distrito de Alcorcón y bajo el número 130 de 1978, se tramitan diligencias de juicio de faltas en que figura como parte condenada Tecla Napo Pelico, en las cuales se practicó tasa de costas, que arroja un total de 3.495 pesetas, que corresponde satisfacer a la antes reseñada, según sentencia dictada en dicho juicio.

Y para publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por vía de notificación a dicha Tecla Napo Pelico y, a la vez, vista por término de tres días, por encontrarse en paradero ignorado, expido la presente en Alcorcón, a 19 de diciembre de 1978.

(G. C.—122) (B.—171)

GETAFE

En el juicio de faltas que tramita este Juzgado de Distrito bajo el número 786 de 1978, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Pedro Cosano Moreno, como responsable en concepto de autor de la falta de lesiones ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor, así como al pago de las costas causadas en el presente juicio, absolviendo libremente a los también denunciados José Luis Garrido Núñez, Francisco Flores Rubio y Pedro Alonso Esteban, declarándoles exentos en el pago de costas.

Y para que sirva de notificación en forma legal al condenado Pedro Cosano Moreno, hoy en ignorado paradero, previa su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, extiendo la presente en Getafe, a 3 de enero de 1979.

(G. C.—124) (B.—173)

COLLADO VILLALBA

Don Gabriel del Río Sánchez, Juez de Distrito de Collado Villalba (Madrid).

Hago saber: Que en el juicio de faltas número 391 de 1977, que pende en este Juzgado por daños en accidente de tráfico, se ha dictado la siguiente

Sentencia.—En Collado Villalba, a 29 de septiembre de 1978.—El señor don Gabriel del Río Sánchez, Juez de Distrito de esta Villa, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas número 391 de 1977, seguidos con intervención del Ministerio Fiscal de Distrito, en virtud de denuncia de Roberto Amurrio Iñigo, mayor de edad, casado, funcionario y vecino de Madrid, contra Elías García Rodríguez, de sesenta y cinco años, casado, jubilado y de la misma vecindad, por supuesta falta de imprudencia; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Elías García Rodríguez como autor de una falta de imprudencia simple, de la que resultaron daños, a la pena de multa de 1.000 pesetas, indemnización de 2.116 pesetas a Roberto Amurrio Iñigo y pago de costas.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Gabriel del Río. (Rubricado.)

Fué publicada en el mismo de su inserción.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante Roberto Amurrio Iñigo, en ignorado paradero, expido el presente en Collado Villalba, a 2 de enero de 1979.

(G. C.—125) (B.—174)

Don Gabriel del Río Sánchez, Juez de Distrito de Collado Villalba (Madrid).

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio de faltas con el número 442 de 1978, sobre maltrato de palabras y amenazas, en los que ha recaído sentencia, cuyo encabezamiento y fallo dicen:

Sentencia.—En Collado Villalba, a 5 de diciembre de 1978.—El señor don Gabriel del Río Sánchez, Juez de Distrito de esta Villa, ha visto y oído los presentes autos de juicio verbal de faltas número 442 de 1978, seguidos con intervención del señor Fiscal de Distrito, en virtud de atestado de la Guardia Civil del puesto de esta Villa, contra Antonio Sánchez Garnica, de cuarenta y ocho años de edad, casado, mecánico y residente en Francia; Román Alvarez de Paz, de veintitrés años, soltero, carpintero, vecino de esta Villa, y Marino Alvarez de Paz, de diecinueve años, soltero y de la misma vecindad, por supuestas faltas de maltrato de palabra y amenazas; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Román Alvarez de Paz, como autor de una falta de amenazas, a la pena de multa de 1.000 pesetas, y a Antonio Sánchez Garnica, como autor de una falta de maltrato de palabra, a la pena de multa de 1.000 pesetas, y ambos al pago de costas por partes iguales. Y debo absolver y absuelvo libremente a Marino Alvarez de Paz y Matías Alvarez Fernández.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo. (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación al inculpado Antonio Sánchez Garnica, residente en Francia, se expide el presente en Collado Villalba, a 22 de diciembre de 1978.

(G. C.—29) (B.—9)

COLMENAR VIEJO

Don Francisco Laurel Soto, Juez de Distrito de Colmenar Viejo (Madrid).

Hago saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 261 de 1977, por denuncia de la Guardia Civil del puesto de San Sebastián de los Reyes, por hurto, contra José Fernández Jiménez, de treinta y nueve años, casado, chatarrero, vecino de Madrid, calle del Cajón (el "Pinar de Chamartín"), en la actualidad en ignorado domicilio y paradero, en el que aparece como perjudicado Andrés Rey Alonso, en ejecución de la sentencia firme de 21 de octubre de 1977, se ha acordado dar vista de la tasación de costas practicada a dicho condenado por término de tres días, y que se requiera al mismo para que en el plazo de ocho días se presente voluntariamente ante este Juzgado, a fin de hacerla efectiva, apercibiéndole que de no hacerlo así le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Tasación de costas

Practicada en el juicio de referencia, en cumplimiento de lo ordenado y a la que ha sido condenado José Fernández Jiménez: Registro, 20 ptas.; diligencias previas, 15 ptas.; juicio 100 ptas.; ejecución y sentencia, 30 ptas.; expedición y cumplimiento de tres despachos, 225 pesetas; honorarios del perito Félix Gutiérrez Martínez, 400 pesetas; dietas y locomoción agente Juzgado de Distrito número 26 de Madrid, 125 pesetas; gastos de remisión de giros, 40 pesetas; reintegros del juicio, calculado N. L. T., 230 pesetas; pólizas de la Administración de Justicia, 300 pesetas; práctica de la tasación de costas, 89 pesetas.

Importa la precedente tasación de costas las figuradas 1.574 pesetas (s. e. u o.).

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al condenado José Fernández Jiménez, que se encuentra en ignorado domicilio y paradero, mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, doy el presente en Colmenar Viejo, a 29 de diciembre de 1978.

(G. C.—104) (B.—168)

TORREJON DE ARDOZ

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 897 de 1978, seguido en este Juzgado por la de estafa a "Renfe", contra José Antonio Jiménez Sausmena, se expide el presente a fin de que la sentencia recaída en el mismo será notificada en forma legal a José Antonio Jiménez, y que copiada literalmente dice así:

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Antonio Jiménez Sausmena, a dos días de arresto menor y al pago de las costas del presente juicio.

Y para que sirva de notificación al antes indicado, cuyo último domicilio conocido lo tenía en calle La Pasa, número 2, de Madrid, expido el presente en Torrejón de Ardoz, a 5 de enero de 1979.

(G. C.—175) (B.—210)

BETANZOS

Francisco Martínez Armada, Secretario del Juzgado de Distrito de Betanzos (La Coruña).

Certifico: Que en los autos del juicio verbal de faltas número 132 de 1977-C, seguido en este Juzgado sobre daños en accidente de la circulación, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Betanzos, a 30 de diciembre de 1978.—Vistos por el señor don Joaquín Peña Rodríguez, Juez sustituto del Distrito de Betanzos, los presentes autos del juicio verbal de faltas número 132 de 1977-C, siendo perjudicado Francisco López Babio, de sesenta y dos años de edad, herrador, casado, vecino de Bergondo, con domicilio en Cortiñan; denunciado, Marcio Fortes de Almeida, de treinta y seis años de edad, casado, primer secretario de la Embajada de Brasil en España y vecino de Madrid, con domicilio en la calle Fernando el Santo, 6, y reponsable civil subsidiario Manuel Bravo Aparicio, de treinta y dos años de edad, casado, industrial, y vecino de Madrid, con domicilio en la avenida de Manzanares, 172; y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al acusado Marcio Fortes de Almeida, como autor de la falta precedentemente definida, a la pena de 3.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de seis días, caso de impago, debiendo de indemnizar a Francisco López Babio, en la cantidad de 41.396 pesetas por los daños causados, indemnización de la que responderá en su caso, como responsable civil subsidiario, Manuel Bravo Aparicio, el cual, a su vez, deberá indemnizar el acusado en la cantidad de 60.000 pesetas por los daños causados en el vehículo del mismo.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al denunciado Marcio Fortes de Almeida, cuyo domicilio y vecindad actualmente se ignora, expido y firmo la presente en Betanzos, a 30 de diciembre de 1978.

(G. C.—107) (B.—170)

PUERTOLLANO

Doña Hermelinda Medrano Eguizábal, Secretario del Juzgado de Distrito de Puertollano (Ciudad Real).

Doy fe.—Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 67 de 1978, a virtud de denuncia de María Auxiliadora León Egido, contra José Luis Espinosa de los Monteros, por estafa, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Puertollano, a 23 de diciembre de 1978...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado José Luis Espinosa de los Monteros, como autor responsable de una falta por estafa, ya definida, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas procesales, e indemnización al "Hotel León" en la cantidad de 861 pesetas.—Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo. — Ramón Antequera. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma al denunciado José Luis Espinosa de los Monteros, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en cumplimiento de lo ordenado por Su Se-

ñoría, en Puertollano, a 28 de diciembre de 1978.

(G. C.—42) (B.—13)

ALICANTE

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el número 190 de 1977, sobre daños por imprudencia en circulación de vehículos, a virtud de denuncia de Pedro Murillo Martínez, contra Antonio Pérez Aznar, se ha practicado la siguiente

Tasación de costas

Que practica el infrascrito, por los siguientes conceptos:

En papel de pagos al Estado:

Multa impuesta al condenado Antonio Pérez Aznar, 600 pesetas.

En tasa judicial:

Por el juicio, artículo 28, tarifa primera, 200 pesetas; diligencias previas, artículo 28, tarifa primera, 30 pesetas; registro expediente, disposición común 11, 20 pesetas; exhortos, artículo 31, tarifa primera (librt.° y cumplt.°), 650 pesetas; ejecución, artículo 29, tarifa primera, 30 pesetas; notificaciones, disposición común 14, 40 pesetas; disposición común sexta, seis despachos, 300 pesetas; 33-primera, notas particulares, 60 pesetas.

Dietas y locomoción:

Citaciones, disposición común 4.ª, 125 pesetas.

Otros conceptos:

Indemnización perjudicado Pedro Murillo Martínez, 18.251 pesetas; pólizas Mutualidades, disposición común 21, 360 pesetas; reintegro expediente (calculado), 320 pesetas.

Suma: 20.986 pesetas.

Tasación de costas (artículo 10, número 6.°), 150 pesetas.

Total: 21.136 pesetas.

Importa la anterior tasación de costas, salvo error u omisión, las figuradas veintiuna mil ciento treinta y seis pesetas.

Y para que sirva de notificación en forma al expresado condenado Antonio Pérez Aznar, cuyas demás circunstancias ya constan en autos, por conducto del Boletin Oficial de la provincia de Madrid, en atención a su desconocido actual paradero, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en dicha capital, paseo del Molino, número 7; dándole vista del contenido de la anterior tasación de costas por término de tres días, transcurridos los cuales sin formular oposición a la misma queda requerido para que dentro de los ocho días siguientes comparezca ante este Juzgado de Distrito número 2 de los de Alicante para hacer efectivo su importe, bajo los apercibimientos legales correspondientes caso de que no lo verifique.

Alicante, a 10 de febrero de 1979.

(G. C.—2.509) (B.—2.089)

Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 9

En los autos de juicio verbal de faltas que con el núm. 1.708 de 1978, se sigue en este Juzgado de Distrito número 9 de los de Madrid, por amenazas, a virtud de denuncia de Josefa Gil Vieitez, siendo perjudicado Manuel González Chuco, y como denunciados Juan Martínez Gabarre y Francisco Benítez Márquez, por providencia el señor Juez ha acordado convocar a las partes al correspondiente juicio de faltas, cuya vista ha de celebrarse el día 26 de abril y hora de las once treinta en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de San Francisco, digo, de la Carrera de San Francisco, núm. 10, tercero, donde concurrirán con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.411)

En los autos de juicio verbal de faltas que con el núm. 971 de 1978 se siguen en este Juzgado de Distrito núm. 9, por lesiones en agresión, contra Cirilo García Barrio, siendo denunciante Enrique Vergara Peña, por providencia el señor Juez ha acordado celebrar la vista de dicho juicio el día 26 de abril y hora de las doce, y citar a expresado denunciante Enrique Vergara Peña, que se encuentra en ignorado domicilio o paradero, quien deberá comparecer ese mismo día y hora con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.412)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 1.633 de 1978, por estafa, contra Mercedes Rivas Azoulaga, domiciliada últimamente en Málaga, calle del Marqués de Oviedo, número 4, tercero B, comparecerá el día 18 de abril, a las doce horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—3.014)

JUZGADO NUMERO 14

Antonio López Ginel, nacido el 26 de diciembre de 1938, nacido en Avila, hijo de Luis y de Francisca, y en ignorado paradero, comparecerá el día 26 de abril, a las diez veinte horas, en este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, primero, para asistir al juicio de faltas núm. 895 de 1978, que se sigue por daños, debiendo concurrir con las pruebas de que intente valerse.

(B.—2.357)

JUZGADO NUMERO 15

Umberto Rimaldi, mayor de edad, casado, conductor y propietario del vehículo M-808.784, domiciliado últimamente en Madrid, hoy en ignorado paradero, por medio de la presente se le cita para que el día 26 de abril, a las doce cuarenta y cinco horas, comparezca ante este Juzgado de Distrito núm. 15, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas núm. 1.305 de 1978, sobre daños.

(B.—2.612)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio de faltas núm. 1.475 de 1978, por daños imprudencia, contra la denunciada Elvira Sánchez, domiciliada últimamente en la calle del Naranjo, número 18, comparecerá el día 26 de abril, a las once y treinta horas, en la Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—2.437)

JUZGADO NUMERO 26

José Antonio Menendea Sánchez, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito número 28 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de abril y hora de las nueve cincuenta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 2.052 de 1977, por lesiones y daños imprudencia, seguido al mismo.

(G. C.—2.750) (B.—2.362)

Andrés Pérez Cartes, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de abril y hora de las once y diez de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.280 de 1978, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—2.846) (B.—2.448)

Julio Garrido Gómez y su legal representante, cuyos domicilio y paradero actual se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de abril y hora de las once y veinticinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.516 de 1978, por lesiones imprudencia, seguido a los mismos.

(G. C.—2.847) (B.—2.449)

"Prast Optical" y su legal representante, cuyos domicilio y paradero actual se desconocen, deberán comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de abril y hora de las diez cuarenta de su mañana, al ojeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.372 de 1978, por lesiones imprudencia, seguido a los mismos.

(G. C.—2.848) (B.—2.450)

Victoriano Binat Gutiérrez, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de abril y hora de las nueve cincuenta y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.506 de 1978, por estafa, seguido al mismo.

(G. C.—2.849) (B.—2.451)

Raquel Sivoni Belinta, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, número 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de abril y hora de las nueve treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 103 de 1979, por daños imprudencia, seguido a la misma.

(G. C.—3.038) (B.—2.461)

Felipe Núñez Rey, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 25 de abril y hora de las once treinta de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 1.589 de 1978, por lesiones, seguido al mismo.

(G. C.—3.460) (B.—2.877)

Carmen Todosio Durán, cuyo domicilio y paradero actual se desconocen, deberá comparecer ante la Sala de audiencia de este Juzgado de Distrito núm. 26 de los de Madrid, sito en la calle de la Virgen del Sagrario, núm. 23 (barrio de la Concepción), el día 18 de abril y hora de las doce y cinco de su mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 309 de 1978, por hurto, seguido a la misma.

(G. C.—3.685) (B.—3.067)

JUZGADO NUMERO 30

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 169 de 1978, que se tramitan en el Juzgado municipal número 30 de Madrid, sobre lesiones y daños, y en las que aparece como denunciado César Zamorano, que tuvo su domicilio en la calle de Ferrán, núm. 5, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las diez treinta horas del día 25 de abril comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monforte de Lemos, núm. 164, al objeto de aasistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.044) (B.—2.469)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal en diligencias de juicio de faltas núm. 2.313 de 1977, que se tramitan en el Juzgado municipal número 30 de Madrid, sobre lesiones, y en las que aparece como denunciado Victorino Muñoz Torres, que tuvo su domicilio en Artajona, núm. 43, bajo, y que actualmente se encuentra en ignorado paradero, se acordó citar a éste a fin de que a las once horas del día 25 de abril comparezca en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la avenida de Monfonte de Lemos, núm. 164, al objeto de asistir en el concepto que se expresa a la celebración del oportuno juicio, con el apercibimiento de que debe hacerlo provisto de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—3.045) (B.—2.470)

JUZGADO NUMERO 31

En virtud de lo acordado en providencia recaída en el juicio de faltas que se sigue en este Juzgado, bajo el núm. 1.176 de 1978, por daños, contra Manuel Garrido Garrido, cuyos demás datos personales del mismo, así como su domicilio, se ignoran; por medio de la presente se cita al mismo para que el día 26 de abril y hora de las diez de su mañana comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle Puerto de Monasterio, núm. 1, segundo, a la celebración del juicio de faltas arriba expresado, debiendo comparecer asistido de cuantos medios de prueba intente valerse para su defensa.

(B.—2.720)

JUZGADO NUMERO 32

El señor don Valero López-Canti y Felez, Juez de Distrito del Juzgado número 32, sito en María de Molina, número 42, tercero, acordó citar de comparecencia ante este Juzgado a Mohamed Ahmed-Dukali, en ignorado paradero, para el día 25 de abril, a las diez de la mañana, al objeto de que asista la celebración del juicio de faltas núm. 1.914 de 1978, seguido sobre escándalo público, en el que aparece como denunciado, advirtiéndole que deberá comparecer con los medios de prueba con que intente valerse.

(B.—2.721)

Juzgados Militares

REQUISITORIAS

CAJA DE RECLUTA NUMERO 111

Víctor Muñiz García, hijo de Fernando y de Rosario, natural de Madrid-Palacio, nacido el 3-5-1955, cuyo último domicilio se desconoce, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 111 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, ante el Juez instructor don José Jiménez Zayas, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 26 de marzo de 1979.—El Juez instructor, José Jiménez Zayas.

(G. C.—3.355) (B.—2.762)

Pedro Barreiro Rodríguez, hijo de Pedro y de María, natural de Cerredo, provincia de Asturias, domiciliado últimamente en Villablino (León), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta núm. 111 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el paseo de la Reina Cristina, núm. 5, ante el Juez instructor don José Jiménez Zayas, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja de Recluta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Madrid, a 30 de marzo de 1979. — El Juez instructor, José Jiménez Zayas.

(G. C.—3.640) (B.—2.979)

JUZGADO MILITAR PERMANENTE NUMERO 5

Miguel Angel Coyra Humanes, hijo de Miguel y de Ana, con domicilio últimamente en la calle de Algorta, núm. 54, de Madrid, comparecerá en el término de quince días, a partir de la fecha de publicación del presente edicto, ante el ilustrísimo señor Coronel Juez del Juzgado Militar Permanente núm. 5, para serle notificada su actual situación y tomarle declaración en las diligencias previas núm. 774 de 1977.

Madrid, 26 de marzo de 1979. — El Coronel Juez instructor (Firmado).

(G. C.—3.353) (B.—2.760)

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

ADMINISTRACION DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza al hacerse cargo de las notificaciones, se les hace saber:

Primero. Que la presente notificación se practica al solo efecto del conocimiento de los valores, rentas catastrales, bases imponibles y liquidables, asignadas por aplicación de las normas aprobadas por la junta mixta (artículo 25 y siguientes del texto refundido). Contra este acuerdo podrán utilizarse los recursos siguientes:

a) Recurso por aplicación indebida de las siguientes normas.

b) Recurso de agravio comparativo.

Ambos en el plazo de quince días, ante el Jurado Tributario Territorial.

c) Recurso de reposición, plazo de ocho días, ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

d) Reclamación económico - administrativa, plazo de quince días, ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial.

e) Rectificación de errores materiales, plazo de cinco años, ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Segundo. La posible solicitud de reducción (artículo 20.5 del texto refundido de la contribución territorial urbana de 12-5-1966) podrá solicitarse en el plazo de quince días, ante la Administración de Impuestos Inmobiliarios.

Todos los plazos que anteceden se empezarán a contar en días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Relación de contribuyentes por el concepto de URBANA - NOTIFICACION VALORES.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO. — SITUACION DE LA FINCA. — PERIODO IMPLANTACION 1976. — VALOR CATASTRAL.— RENTA CATASTRAL. — BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — DEUDA TRIBUTARIA.— AÑO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Pareja Díaz. — Felipe de la Guerra, 1. Felipe de la Guerra (Pozuelo de Alarcón). — 1.274.870 pesetas. — 687.435 pesetas. — 19.247 pesetas. — 19.247 pesetas.—4.811 pesetas.—1402.

Medina Navarro, Carmen. — Edificio Barcelona, 3, Coro. — Demetrio Guerra (Pozuelo de Alarcón). — 270.177 pesetas. — 10.806 pesetas. — 7.564 pesetas. — 7.564 pesetas. — 1.891 pesetas. 3600.

Jimeno Manzano, Mariano. — Carretera, 11. — Carretera. — 620.200 pesetas. — 24.808 pesetas. — 17.365 pesetas. — 17.365 pesetas. — 4.341 pesetas. 6251.

Aurelio Aguado Araujo. — Calvo Sotelo, 3. — Calvo Sotelo. — 135.860 pesetas. — 5.434 pesetas. — 3.803 pesetas. — 3.803 pesetas. — 950 pesetas. — 6252.

Pérez Garrido. — Calvo Sotelo, número 25. — Calvo Sotelo. — 822.708 peetas. — 32.908 pesetas. — 23.035 pesetas. — 23.035 pesetas. — 5.758 pesetas.—6253.

José L. Vázquez, Anón. — Castillajo, número 3. — Castillejo. — 45.210 pesetas. — 1.808 pesetas. — 1.265 pesetas. — 1.265 pesetas. — 316 pesetas. — 6255.

Cesárea Carretero. — José Antonio, número 50. — José Antonio. — 326.339 pesetas. — 8.373 pesetas. — 5.860 pesetas. — 5.860 pesetas. — 1.465 pesetas. 6257.

Félix Valverde Calvo. — C. S. Cristóbal Angeles. — Roturas. — 116.876 pesetas. — 4.675 pesetas. — 4.675 pesetas. — 4.675 pesetas. — 1.168 pesetas. 6264.

Domingo Tejada Renco. — B. el Salvador, 82. — Roturas. — 92.110 pesetas. — 3.684 pesetas. — 3.684 pesetas. — 3.864 pesetas. — 92 pesetas. — 6266.

Miguel Pedro Viejo. — Torrelaguna, número 5. — Torrelaguna. — 197.824 pesetas. — 7.912 pesetas. — 5.538 pesetas. — 5.538 pesetas. — 1.384 pesetas.— 6268.

Fernando Seseña de Benito. — Almendros, 11. — Almendralejos.—109.940 pesetas. — 4.397 pesetas. — 3.077 pesetas. — 3.077 pesetas. — 769 pesetas. — 6270.

Concepción Pajarín Gómez. — Almendralejo, 38. — Almendralejos.—165.068 pesetas. — 6.602 pesetas. — 4.621 pesetas. — 4.621 pesetas. — 1.155 pesetas.— 6273.

César Torremocha. — Almendralejos, número 40. — Almendralejo.—165.068 pesetas. — 6.602 pesetas. — 4.621 pesetas. — 4.621 pesetas. — 1.155 pesetas.— 6274.

Angel Rodríguez. — Almendralejos, número 42. — Almendralejos.—167.344 pesetas. — 6.693 pesetas. — 4.685 pesetas. — 4.685 pesetas. — 1.171 pesetas. 6275.

José Talaverón García. — Almendralejos, 44. — Almendralejos. — 187.124 pesetas. — 7.484 pesetas. — 5.238 pesetas. — 5.238 pesetas. — 1.309 pesetas.— 6276.

Hdo. Romana Gil Mateo. — 18 de Julio, 7. — 18 de Julio. — 54.900 pesetas. — 2.196 pesetas. — 1.537 pesetas. — 1.537 pesetas. — 384 pesetas. — 6290.

Cirilo Muñoz Alcobendas. — Embudo, número 9. — Embudo. — 44.368 pesetas. — 1.774 pesetas. — 1.241 pesetas. — 1.241 pesetas. — 310 pesetas. — 6291.

Juan Pascual Gil. — José Antonio, número 11. — José Antonio. — 68.718 pesetas. — 2.748 pesetas. — 1.923 pesetas. — 1.923 pesetas. — 480 pesetas. — 6295.

Juan Pascual Gil. — José Antonio, número 11. — José Antonio. — 34.359 tas. — 961 pesetas. — 240 pesetas. — pesetas. — 1.374 pesetas. — 961 pese- 6296.

Julio Martín Ortiz. — Polígono 13, parcela 200. — Madrid. — 969.284 pesetas. — 38.771 pesetas. — 27.139 pesetas. — 27.139 pesetas. — 6.784 pesetas. 6299.

Alejandro Sánchez. — Torrelaguna, número 1. — Torrelaguna. — 229.540 pesetas. — 9.181 pesetas. — 6.426 pesetas. — 6.426 pesetas. — 1.606 pesetas.— 6303.

Agapito González Gómez. — Torrelaguna, 2. — Torrelaguna. — 611.082 pesetas. — 24.443 pesetas. — 17.110 pesetas. — 17.110 pesetas. — 4.277 pesetas. 6304.

Miguel Martín.— Torrelaguna, 7 (Madrid). — Torrelaguna. — 206.752 pesetas. — 8.270 pesetas. — 5.789 pesetas. — 5.789 pesetas. — 1.447 pesetas.— 6308.

Dolores Carballo Rodríguez. — Torrelaguna, 11 (Madrid). — Torrelaguna. — 192.744 pesetas. — 7.709 pesetas. — 5.396 pesetas. — 5.396 pesetas. — 1.349 pesetas.—6309.

Miguel Carballo García. — Torrelaguna, 17 (Madrid). — Torrelaguna.—217.252 pesetas. — 8.690 pesetas. — 6.083 pesetas. — 6.083 pesetas. — 1.520 pesetas.— 6310.

Angel Cordero. — Torrelaguna, 19 (Madrid). — Torrelaguna. — 219.516 pesetas. — 8.780 pesetas. — 6.146 pesetas. — 6.146 pesetas. — 1.538 pesetas.— 6311.

Juan Ramiro Vizcaíno. — Almendralejos, 29 (Madrid). — Torrelaguna.—273.999 pesetas. — 10.959 pesetas. — 10.959 pesetas. — 10.959 pesetas. — 2.739 pesetas. 6312.

Daniel Cruz. — Torrelaguna, 29 (Madrid). — Torrelaguna. — 2.204.292 pesetas. — 88.171 pesetas. — 61.719 pesetas. — 61.719 pesetas. — 15.429 pesetas. 6314.

Isabel Rodríguez López. — Torrelaguna, 120 (Madrid). — Torrelaguna. — 41.580 pesetas. — 1.663 pesetas. — 1.663 pesetas. — 1.663 pesetas. — 415 pesetas.—6321.

Luis Vázquez Pérez. — Algete, 13 (Madrid). — Algete, Cl. — 357.460 pesetas. — 14.298 pesetas. — 10.008 pesetas. — 10.008 pesetas. — 2.502 pesetas. 6323.

Blas de Benito Bonilla. — Palomares, 5 (Madrid). — Palomares, Cl. — 118.720 pesetas. — 4.748 pesetas. — 3.323 pesetas. — 3.323 pesetas. — 830 pesetas. — 6328.

Andrés Frutos Rodríguez. — Canalillo, 1 (Madrid). — Canalillo, Cm. — 260.820 pesetas. — 10.432 pesetas. — 7.302 pesetas. — 7.302 pesetas. — 1.825 pesetas.—6340.

Hna. Pérez Braojos. — La Iglesia, 12. Iglesia, Cl. — 93.606 pesetas. — 3.744 pesetas. — 2.620 pesetas. — 2.620 pesetas.—655 pesetas.—6346.

Braulio Pérez Velasco. — La Iglesia, número 10. — Iglesia, Cl. — 60.084 pesetas. — 2.403 pesetas. — 1.682 pesetas. — 1.682 pesetas. — 420 pesetas. — 6347.

Hdes. de Francisco Ramírez Martínez. Santa Ana, 10. — Santa Ana. — 59.495 pesetas. — 2.379 pesetas. — 1.665 pesetas. — 1.665 pesetas. — 416 pesetas. — 6348.

Juana Sanz. — Avenida del Generalísimo, 75. — Generalísimo, Av. — 14.148 pesetas. — 565 pesetas. — 395 pesetas. — 395 pesetas. — 98 pesetas. — 6354.

Hrs. J. Jesús Pérez Brajojo. — Avenida del Generalísimo, 46. — Generalísimo, Av. — 141.210 pesetas. — 5.648 peseats. — 3.953 pesetas. — 3.953 pesetas. 988 pesetas.—6355.

Hros. Emilio Pérez Velasco. — Avenida del Generalísimo, 101. — Generalísimo, Av. — 1.450.716 pesetas. — 58.028 pesetas. — 40.619 pesetas. — 40.619 pesetas.—10.154 pesetas.—6356.

Comunidad de Propietarios. — Avenida del Generalísimo, 73. — Generalísimo, Av. — 170.288 pesetas. — 6.811 pesetas. — 4.767 pesetas. — 4.767 pesetas.—1.191 pesetas.—6357.

Pedro Serrano Benito. — Navas, 14.— Navas. — 353.295 pesetas. — 14.131 pesetas. — 9.891 pesetas. — 9.891 pesetas. 2.472 pesetas.—6366.

Juana Bermejo García. — Soledad, número 12. — Soledad, Cl. — 110.196 pesetas. — 4.407 pesetas. — 3.084 pesetas. — 3.084 pesetas. — 711 pesetas. — 6410.

Díez Díez, Jorge. — Dolores, 2. — Valdemanco, Cr. — 1.049.454 pesetas.— 41.978 pesetas. — 29.384 pesetas. — 29.384 pesetas. — 7.346 pesetas. — 6439.

Arocha Fernández, Guillermo. — Gutiérrez Solana, 1. — Urb. Los Barrancos.— 191.750 pesetas. — 7.670 pesetas. — 7.670 pesetas. — 7.670 pesetas. — 1.917 pesetas.—6446.

Pajares Moreno, Benito. — Plaza de Segur, 9. — Los Barrancos. — 1.032.000 pesetas. — 41.281 pesetas. — 28.896 pesetas. — 28.896 pesetas. — 7.224 pesetas.—6448.

Martín Guardia, Julián. — Nuestra Señora de Valverde, 83. — Los Barrancos. 215.000 pesetas. — 8.600 pesetas. — 8.600 pesetas. — 8.600 pesetas. — 2.150 pesetas.—6452.

Vivar Agenjo, Pablo. — Camino Vinateros, 70. — Particular, 6. — 822.375 pesetas. — 32.895 pesetas. — 23.026 pesetas. — 23.026 pesetas. — 5.756 pesetas.—6455.

Moreno Arrieta, Miguel. — Caballero de Gracia. — Particular, 4. — 133.650 pesetas. — 5.346 pesetas. — 5.346 pesetas. — 5.346 pesetas. — 1.336 pesetas.— 6457.

Martínez Martínez, Juan. — Carnero, número 7. — Particular, 3. — 261.225 pesetas. — 10.449 pesetas. — 10.449 pesetas. — 10.449 pesetas. — 2.612 pesetas.—6460.

Rodríguez Colmenarejo, Luis. — Las Huertas, 40. — Particular, 2. — 143.775 pesetas. — 5.751 pesetas. — 5.751 pesetas. — 5.751 pesetas. — 1.437 pesetas.— 6465.

Tejera Espineira, Francisco Javier. — Aguilafuente, 156. — Particular, 2. — 477.300 pesetas. — 19.092 pesetas. — 13.364 pesetas. — 13.364 pesetas. — 334 pesetas.—6467.

García García, Félix. — Peña Atalaya, 23. — Particular, 2. — 116.100 pesetas. — 4.644 pesetas. — 4.644 pesetas. — 4.644 pesetas. — 116 pesetas. — 6470.

Hermida Cortés, Julio. — Poblado de Hortaleza, bloque 21. — Particular, 1.— 197.100 pesetas. — 7.884 pesetas. — 7.884 pesetas. — 7.884 pesetas. — 197 pesetas.—6474.

Bermejo Bermejo, Francisco. — General Orgaz, 17. — Particular, 1.—107.550 pesetas. — 4.302 pesetas. — 4.302 pesetas. — 4.302 pesetas. — 1.075 pesetas.— 6476.

Fernández Arbize, Antonio. — Ricardo Ortiz, 94. — Particular, 1.—1.098.000 pesetas. — 43.920 pesetas. — 30.744 pesetas. — 30.744 pesetas. — 7.686 pesetas.—6479.

Pascual Peña, Carmen. — Aguilar del Campo, 14. — Particular, 1.—170.100 pesetas. — 6.804 pesetas. — 6.804 pesetas. — 6.804 pesetas. — 1.701 pesetas.— 6481.

Guzmán Benito, Juan. — Iglesia, 9. — Alamo, Cm., Cotorro. — 33.040 pesetas. — 1.321 pesetas. — 924 pesetas. — 924 pesetas.—23 pesetas.—6486.

Cano Brea, Santos. — Clavel, 2. — San Isidro. — 30.327 pesetas. — 1.213 pesetas. — 849 pesetas. — 849 pesetas. 212 pesetas.—6491.

Cano Brea, Santos. — Clavel, 2. — San Isidro. — 11.298 pesetas. — 451 pesetas. — 315 pesetas. — 315 pesetas. 78 pesetas.—6492.

Moreno, Francisco. — Sevilla, 41. — Sevilla. — 51.608 pesetas. — 2.064 pesetas. — 1.444 pesetas. — 1.444 pesetas.— 361 pesetas.—6493.

Valbuena Coral, Josefina. — Peralejo, número 98. — Peralejo, Cr. — 42.256 pesetas. — 1.690 pesetas. — 1.183 pesetas. — 1.183 pesetas. — 295 pesetas. — 6496.

García Martín, Guadalupe. — Plaza del Generalísimo, 1. — Poza Linar.—75.000 pesetas. — 3.000 pesetas. — 3.000 pesetas. — 3.000 pesetas. — 750 pesetas. — 6497.

Martínez de Luis, Fernando. — Plaza del General Franco, 14. — Arroyo Alameda. — 194.400 pesetas. — 7.760 pesetas. — 7.776 pesetas. — 7.776 pesetas. — 1.941 pesetas.—6500.

De Parla Rodríguez, Felipe. — Carlos Ruiz, 11. — Av. Portugal. — 292.410 pesetas. — 11.696 pesetas. — 11.696 pesetas. — 11.696 pesetas. — 2.924 pesetas. 6507.

Lavín Cobo, Manuel. — Las Arroyadas, sin número. — Diseminado.—83.200 pesetas. — 3.328 pesetas. — 2.329 pesetas. — 2.329 pesetas. — 582 pesetas. — 6532.

Lavín Cobo, Manuel. — Las Arroyada, sin número. — Diseminado.—410.000 pesetas. — 16.416 pesetas. — 11.491 pesetas. — 11.491 pesetas. — 2.872 pesetas.—6533.

Lavín Cobo, Manuel. — Las Arroyadas, sin número. — Diseminado.—74.880 pesetas. — 2.995 pesetas. — 2.096 pesetas. — 2.096 pesetas. — 524 pesetas. — 6534.

Victoriano Vedia Fernanz. — Canencia. — Trv. Fuente. — 9.405 pesetas. — 376 pesetas. — 376 pesetas. — 376 pesetas.—94 pesetas.—6548.

Victoriano Vedia Fernanz. — Real, 48. Real. — 302.698 pesetas. — 12.106 pesetas. — 8.474 pesetas. — 8.474 pesetas. 2.118 pesetas.—6549.

Sánchez Sánchez, Petra. — José Antonio, A13. — Bajada Pilancón. — 151.800 pesetas. — 6.072 pesetas. — 6.072 pesetas. — 6.072 pesetas. — 1.518 pesetas.— 6554.

Sánchez Sánchez, Petra. — José Antonio, A02. — Cr. Madrid-Valencia. — 528.000 pesetas. — 21.120 pesetas. — 21.120 pesetas. — 21.120 pesetas.—5.280 pesetas.—6555.

Rojo Mora, Gabriel. — Carretera Antigua de Madrid a Valencia, 2. — Antigua Carretera Valencia. — 57.123 pesetas. — 2.284 pesetas. — 1.598 pesetas. — 1.598 pesetas. — 399 pesetas. — 6558.

Ministerio Gobernación CC. G. C. — Carretera Antigua Madrid a Valencia, 8. 1.330.515 pesetas. — 53.220 pesetas. — 37.354 pesetas. — No consta.—No consta. 6563.

Illana Redondo, Encarnación. — Fuente, 21. — Fuente. — 30.132 pesetas. — 1.205 pesetas. — 843 pesetas. — 843 pesetas.—210 pesetas.—6576.

Acebrán Redondo, Angel. — Fuente, número 15. — Fuente. — 4.950 pesetas. 198 pesetas. — 138 pesetas. — 138 pesetas.—34 pesetas.—6577.

Martínez Arribas, Luis. — Pez, 4. — Amistad. — 49.300 pesetas. — 1.972 pesetas. — 1.972 pesetas. — 1.972 pesetas. 493 pesetas.—6579.

Pastor Redondo, Francisco. — Plaza del Caudillo, 16 (El Pardo). — Pz. Caudillo. — 82.080 pesetas. — 3.283 pesetas. 2.298 pesetas. — 2.298 pesetas. — 574 pesetas.—6580.

Pastor Redondo, Francisco. — Plaza del Caudillo, 15 (El Pardo). — Pz. Caudillo. — 1.249.206 pesetas. — 49.968 pesetas. — 34.977 pesetas. — 34.977 pesetas. 8.744 pesetas.—6581.

Sanz Jiménez, Mariano. — Fuente, 9. Fuente. — 8.486 pesetas. — 339 pesetas. 237 pesetas. — 237 pesetas. — 59 pesetas.—6582.

Del Castillo Gil, Braulio. — Fuente, 19. Fuente. — 98.604 pesetas. — 3.944 pesetas. — 2.760 pesetas. — 2.760 pesetas.—690 pesetas.—6583.

Gil, Guadalupe. — Fuente, 13.—Fuente. — 25.856 pesetas. — 1.034 pesetas. 723 pesetas. — 723 pesetas. — 180 pesetas.—6584.

García Crespo, Elisa y uno. — Avenida del Generalísimo, 45. — Severo M. Agustín. — 779.225 pesetas. — 31.169 pesetas. — 21.818 pesetas. — 21.818 pesetas.—5.454 pesetas.—6613.

Buhler, S. A. — Salmario, 14. — Vereda Columnas. — 567.250 pesetas. — 22.690 pesetas. — 15.883 pesetas.—15.883 pesetas. — 3.970 pesetas. — 6614.

Buhler, S. A. — Salmario, 14. — Vereda Columna. — 599.500 pesetas. — 23.980 pesetas. — 16.786 pesetas.—16.786 pesetas.—4.196 pesetas.—6615.

Lázaro Herranz, Ricardo. — Viento, número 1. — Viento. — 220.000 pesetas. — 8.800 pesetas. — 6.160 pesetas. — 6.160 pesetas. — 1.540 pesetas.—6616.

Agudo Méndez, Lorenzo. — Cedros, número 21. — Monteclaro. — 2.879.600 pesetas. — 115.184 pesetas. — 80.6628 pesetas. — 80.628 pesetas. — 20.157 pesetas.—6617.

López Paredes, Adela. — Francisco Serrano Anguita, 11. — Toledo. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 3.104 pesetas. 6618.

López Paredes, Adela. — Francisco Serrano Anguita, 11. — Toledo. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 3.104 pesetas. 6619.

Viveros Allende, Marián y dos.—Avenida Ciudad de Barcelona, 22. — Minas. 1.351.200 pesetas. — 54.048 pesetas. — 54.048 pesetas. — 54.048 pesetas. — 13.512 pesetas.—6620.

Heras Martínez, Sergia. — Avenida del Doctor Federico Rubio y Gali, 62. — Minas. — 404.835 pesetas. — 16.193 pesetas. — 11.335 pesetas. — 11.335 pesetas. 2.833 pesetas.—6621.

Sangoino Muñoz, J. Carlos. — Carretera de Aravaca, 52. — Pío Milla Andrés. 351.000 pesetas. — 14.040 pesetas. — 14.040 pesetas. — 14.040 pesetas.—3.510 pesetas.—6622.

De la Sota Ladeiro, Luis. — Pío Milla Andrés. — Pío Milla Andrés.—567.300 pesetas. — 28.800 pesetas. — 20.160 pesetas. — 2.016 pesetas. — 504 pesetas.—6623.

Paredes Fernández, Eleuterio. — Santa Cruz de Marcenado, 12. — Antonio García G. — 979.700 pesetas. — 39.188 pesetas. — 27.431 pesetas. — 27.431 pesetas. — 6.857 pesetas. — 6624.

Encarna Martín Hros. — Avenida del Mediterráneo, 50. — San Antonio, Psje. 185.650 pesetas. — 7.425 pesetas.—5.197 pesetas. — 5.197 pesetas. — 1.299 pesetas.—6625.

García Gallego, Jerónimo. — Tr. Muñoz Díaz, 11. — Evaristo Cerezo, Cl. — 1.482.000 pesetas. — 59.280 pesetas. — 41.496 pesetas. — 41.496 pesetas.—10.374 pesetas.—6626.

Martínez Alonso, Ana. — Vendaval, sin número. — Vendaval, Cl. — 472.170 pesetas. — 18.886 pesetas. — 13.220 pesetas. — 13.220 pesetas. — 3.305 peestas. 6627.

González Gómez, Patricio. — Vendaval, sin número.—Vendaval, Cl.—525.144 pesetas. — 10.085 pesetas. — 7.059 pesetas. — 7.059 pesetas. — 1.764 pesetas.—6628.

Gutiérrez Cuesta, Máximo. — Vendaval, sin número. — Vendaval, Cl. — 1.308.600 pesetas. — 52.344 pesetas. — 36.640 pesetas. — 36.640 pesetas.—9.160 pesetas.—6629.

Pinillo Triguero, Mariano. — Vendaval, sin número. — Vendaval, Cl. — 169.600 pesetas. — 6.784 pesetas. — 4.748 pesetas. — 4.748 pesetas. — 1.187 pesetas.—6630.

Sánchez Sierra, Luis. — Vendaval, sin número. — Vendaval, Cl. — 160.592 pesetas. — 6.423 pesetas. — 4.496 pesetas. — 4.496 pesetas. — 1.124 pesetas.—6631.

Sánchez Sierra, José. — Vendaval, sin número. — Vendaval, Cl. — 154.092 pesetas. — 6.163 pesetas. — 4.314 pesetas. — 4.314 pesetas. — 1.078 pesetas.—6632.

Iza S. de M., José L. — El Oasis P., 12. El Oasis, Cl. — 820.950 pesetas.—32.838 pesetas. — 22.986 pesetas. — 22.986 pesetas.—5.746 pesetas.—6633.

Amiana San Pedro, José. — El Oasis P., número 8. — El Oasis, Cl. — 769.750 pesetas. — 30.790 pesetas. — 21.553 pesetas. — 21.553 pesetas. — 5.388 pesetas.—6634.

Martín Doval, Vicente. — El Oasis P., número 13. — El Oasis, Cl. — 847.350 pesetas. — 33.894 pesetas. — 23.725 pesetas. — 23.725 pesetas. — 5.931 pesetas.—6635.

Rico R., Jesús M. — El Oasis P., 7.—El Oasis, Cl. — 769.750 pesetas. — 30.790 pesetas. — 21.553 pesetas. — 21.553 pesetas. — 5.382 pesetas.—6636.

Gutiérrez Rodríguez, Diego. — García Treviño, 5. — Orense, Cl. — 310.400 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 12.416 pesetas. — 3.104 pesetas. 6637.

García Nuño, Purificación. — Grandeza de España, 9. — Bilbao, Cl.—162.750 pesetas. — 6.510 pesetas. — 4.557 pesetas. — 4.557 pesetas. — 1.139 pesetas.—6638.

García Núñez, Purificación. — Grandeza de España, 9. — Bilbao, Cl.—117.600 pesetas. — 4.704 pesetas. — 4.704 pesetas. — 4.704 pesetas. — 1.176 pesetas.—6639.

López Rojo, Faustino. — Fray Luis de León, 18. — Bilbao, Cl. — 436.800 pesetas. — 17.472 pesetas. — 17.472 pesetas. — 17.472 pesetas. — 4.368 pesetas. 6640.

Martín Gómez, Pablo. — Quijada Pandiello, 16. — Bilbao, Cl. — 99.000 pesetas. — 3.960 pesetas. — 3.960 pesetas. — 3.960 pesetas. — 990 pesetas.—6643.

Vicioso Borlafe, Amadeo. — Francisco Huela, A., 6. — Santa Emilia Cl. — 240.000 pesetas. — 9.600 pesetas. — 9.600 pesetas. — 9.600 pesetas. — 2.400 pesetas.—6646.

Sánchez Sanz, Luis. — Carretera Húmera, Km. 1, B-1. — Húmera, Crta. — 798.000 pesetas. — 31.920 pesetas. — 22.344 pesetas. — 22.344 pesetas.—5.586 pesetas.—6650.

Gómez Cano, Felipe. — Plaza Alonso Martínez, 2. — Joaquín Bueno, Cl. — 277.800 pesetas. — 11.112 pesetas. — 7.778 pesetas. — 7.778 pesetas.—1.944 pesetas.—6651.

Martín Bibiano, Antonio. — Rodríguez Granizo, sin número. — Julio Díaz Olalla, Cl. — 70.000 pesetas. — 2.800 pesetas. — 2.800 pesetas. — 2.800 pesetas.—700 pesetas.—6653.

Fernández Fernández, Teresa. — Santa Cruz de Marcenado, 26. — Juan Díaz Mulas, Cl. — 415.750 pesetas. — 16.630 pesetas. — 11.641 pesetas. — 11.641 pesetas.—2.910 pesetas.—6654.

Alpi, S. A. — Finca Camp Camp, 1.—Caballo, Cl. — 4.353.120 pesetas. — 174.124 pesetas. — 174.124 pesetas. — 174.124 pesetas. — 43.531 pesetas. — 6655.

Inmon. El Paular, S. A. — Crta. Benítez, sin número. — María Benítez, Cl. 56.000 pesetas. — 2.240 pesetas. — 2.240 pesetas. — 2.240 pesetas. — 560 pesetas. 6656.

Muñoz Muñoz, Cayetano. — Plaza de Toros, sin número. — Poblado, Cl. — 945.000 pesetas. — 37.800 pesetas. — 26.460 pesetas. — 26.460 pesetas. — 6.615 pesetas.—6658.

Díaz Beerrio, Blanca. — Audiencia Pral. Santa. — Carretera Húmera. — 3.964.400 pesetas. — 158.576 pesetas. — 111.002 pesetas. — 111.002 pesetas. — 27.750 pesetas.—6659.

Guerrero Gutiérrez, Mariano. — Vendaval, 1. — Amparo, Cl. — 312.000 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 12.480 pesetas. — 3.120 pesetas. 6661.

Muñoz Martín, Carmen. — P. Díaz Dieciséis P., 64. — Majadahonda, carretera int. — 3.540.000 pesetas. — 141.600 pesetas. — 141.600 pesetas. — 141.600 pesetas.—35.400 pesetas.—6662.

Salgado Martín, Benita. — Pl. Díaz Dieciséis P., 10. — Majadahonda, Av. — 1.255.200 pesetas. — 50.208 pesetas. — 50.208 pesetas. — 50.208 pesetas.—12.552 pesetas.—6663.

Aparicio Clemente, Luis. — Polígono Quince P., 72. — Vereda de Gansinos, Cl. No consta. — No consta. — No consta. No consta. — No consta. — 6665.

Petra Sancho, Alonso. — San Antón, número 7. — San Antón, Cl. — 15.102 pesetas. — 604 pesetas. — 422 pesetas. — 4.22 pesetas. — 105 pesetas. — 6666.

Del Olmo Rubio, Margarita. —San Antón, 20. — San Antón, Cl. — 11.704 pesetas. — 468 pesetas. — 468 pesetas. — 468 pesetas. — 117 pesetas. — 6667.

Gerardo Sancho, Alonso. — San Antón, 7. — San Antón, Cl. — 15.102 pesetas. — 604 pesetas. — 422 pesetas.—422 pesetas.—105 pesetas.—6668.

Gutiérrez Fernández, Hrs. de Valria. — San Antón, 22. — San Antón, Cl. — 140.277 pesetas. — 5.611 pesetas.—5.611 pesetas. — 5.611 pesetas. — 1.402 pesetas.—6669.

Sanz Narbona, Mariano. — Soledad, 12. Soledad, Cl. — 89.400 pesetas. — 3.576 pesetas. — 2.503 pesetas. — 2.503 pesetas.—625 pesetas.—6670.

Carmona Castillo, Hrs. Alfo. — C. Torrecilla, 7. — Torrecilla, Cl. — 107.256 pesetas. — 4.290 pesetas. — 3.003 pesetas. — 3.003 pesetas. — 750 pesetas.—6670.

Ruiz Castillo, Ignacio.— Callejuela, 11. Callejuela, Cl. — 9.467 pesetas. — 378 pesetas. — 378 pesetas. — 378 pesetas.—94 pesetas.—6671.

García García, Valentín. — Callejuela, número 13. — Callejuela, Cl. — 4.429 pesetas. — 177 pesetas. — 177 pesetas.—177 pesetas.—44 pesetas.—6672.

Fernández Espartosa, Francisco. — Camino del Calvario, 1. — Calvario, Cm. — 590.600 pesetas. — 23.624 pesetas. — 16.536 pesetas. — 16.536 pesetas.—4.134 pesetas.—6673.

Ruiz Castillo, Ignacio. — Camino de Erillas, 1. — Erillas, Cm. — 33.200 pesetas. — 1.328 pesetas. — 1.328 pesetas. — 1.328 pesetas. — 332 pesetas. — 6674.

Espartosa Ambite, Hipólito. — Camino de Erillas, 14. — Erillas, Cm. — 31.000 pesetas. — 1.240 pesetas. — 1.240 pesetas. — 1.240 pesetas. — 310 pesetas. — 6675.

Carbete, Juan. — Extramuros, sin número. — Extremuros, Cl. — 540.208 pesetas. — 21.608 pesetas. — 15.125 pesetas. — 15.125 pesetas. — 3.781 pesetas.—6676.

Moro González, Julia. — Los Arcos, número 26. — Ascos, Cl. — 202.837 pesetas. — 8.113 pesetas. — 5.679 pesetas. — 5.679 pesetas. — 1.419 pesetas.—6677.

Páez García, Tomasa. — Barrio de L. Olmeda, 8. — Olmeda, B. — 709.232 pesetas. — 28.369 pesetas. — 19.858 pesetas. — 19.858 pesetas. — 4.964 pesetas. 6678.

Alonso Castillo, Germán. — Barrio de L. Olmeda, 12. — Olmeda, B. — 154.438 pesetas. — 6.173 pesetas. — 4.321 pesetas. — 4.321 pesetas. — 1.080 pesetas.—6679.

De Benito Castillo, Santia. — Barrio de L. Olmeda, 14. — Olmeda, B.—71.155 pesetas. — 2.846 pesetas. — 2.846 pesetas. — 2.846 pesetas. — 711 pesetas. — 6680.

Anchuelo Ruiz, Hrs. Natalia. — Barrio de L. Olmeda, 20. — Olmeda, B.—218.738 pesetas. — 8.749 pesetas. — 8.749 pesetas. — 8.749 pesetas. — 2.187 pesetas.—6681.

Díaz Lascueña, Evaristo. — Del Olivo, 10. — Olivo, Cl. — 12.537 pesetas. — 501 pesetas. — 501 pesetas.—501 pesetas.—125 pesetas.—6682.

González Bachiller, Matild. — Carretera de Pioz, 6. — Pioz, Cr. — 29.100 pesetas. — 1.164 pesetas. — 1.164 pesetas. — 1.164 pesetas. — 291 pesetas. — 6683.

Martín Lázaro, Genaro. — Barrio del Pilar, 1. — Pilar Gala, Cl. — 242.190 pesetas. — 9.687 pesetas. — 9.687 pesetas. — 9.687 pesetas. — 2.421 pesetas.—6689.

Florencio Romero. — Avenida del Mediterráneo, 3. — Generalísimo, Av. — 854.560 pesetas. — 34.182 pesetas. — 23.927 pesetas. — 23.927 pesetas.—5.981 pesetas.—6711.

Tomás Arranz Casla. — Avenida del Generalísimo, 36. — Chorro, Cl.—14.064 pesetas. — 562 pesetas. — 393 pesetas. — 393 pesetas. — 98 pesetas. — 6712.

Ana María Blasco Benito. — Avenida del Generalísimo, 54. — Generalísimo, Av. 1.973.949 pesetas — 78.957 pesetas. — 55.269 pesetas. — 55.269 pesetas.—13.817 pesetas.—6716.

Guillermo Aragosa D. L. Fte. — Avenida del Generalísimo, 42. — Generalísmi,o Av. — 506.208 pesetas. — 20.248 pesetas. — 14.173 pesetas. — 14.173 pesetas.—3.548 pesetas.—6717.

Concepción López Vigo. — Avenida del Generalísimo, 7. — Generalísimo, Av.— 943.790 pesetas. — 37.751 pesetas. — 26.425 pesetas. — 26.425 pesetas.—6.606 pesetas.—6718.

Julián Dávila Díaz. — Avenida del Generalísimo, 4. — Generalísimo, Av. — 388.150 pesetas. — 15.526 pesetas. — 10.868 pesetas. — 10.868 pesetas.—2.717 pesetas.—6719.

Roberto Cecilio Barraza. — Carretera de Irún, 3. — Irún, Cr. — 821.190 pesetas. — 32.847 pesetas. — 22.992 pesetas. — 22.992 pesetas. — 5.748 pesetas. 6725.

María Dolores Carrión. — Carretera de Irún, 8. — Irún, Cr. — 1.402.470 pesetas. — 56.098 pesetas. — 39.268 pesetas. — 39.268 pesetas. — 9.817 pesetas. 6726.

Alfonso Mancheno Díaz. — Carretera de Irún, 13. — Irún, Cr. — 970.650 pesetas. — 38.826 pesetas. — 27.178 pesetas. — 27.178 pesetas. — 6.794 pesetas. 6727.

J. Gómez del Barrio. — Carretera de Irún, 14. — Irún, Cr. — 1.208.640 pesetas. — 48.345 pesetas. — 33.841 pesetas. — 33.841 pesetas. — 8.460 pesetas. 6728.

Hered. de Fernando Carral. — Avenida de Calvo Sotelo, 28. — Calvo Sotelo, Av. — 233.238 pesetas. — 9.329 pesetas. — 6.530 pesetas. — 6.530 pesetas. 1.632 pesetas.—6761.

Ventura Serrano, Alejandro. — San Miguel, 7. — El Calvario, Cl. — 87.230 pesetas. — 3.489 pesetas. — 3.489 pesetas. — 3.489 pesetas. — 872 pesetas. — 6782.

Gamella Sáez, Rosario. — Alamillo, número 19. — Amargura, Cl. — 91.412 pesetas. — 3.656 pesetas. — 2.559 pesetas. — 2.559 pesetas. — 639 pesetas. — 6783.

Ruiz Ramírez, Alfonso. — Alamillo, sin número. — Amargura, Cl. — 147.840 pesetas. — 5.913 pesetas. — 5.913 pesetas. — 5.913 pesetas. — 1.478 pesetas.—6784.

Sáez Vela Fuente, Fernando. — San Agustín, 2. — Panadería, Cl. — 18.810 pesetas. — 752 pesetas. — 752 pesetas. — 752 pesetas. — 188 pesetas. — 6785.

Miguel Plaza, Nicolás. — Generalísimo, número 5. — Real, Cl. — 174.724 pesetas. — 6.988 pesetas. — 6.988 pesetas. — 6.988 pesetas. — 1.747 pesetas.—6786.

Hers. de María Cáceres. — Alamillo, número 8. — Alamillo, Cl. — 100.672 pesetas. — 4.026 pesetas. — 4.026 pesetas. — 4.026 pesetas. — 1.006 pesetas.—6787.

De la Cruz Grande, Julia. — Plaza de España, 17. — Miralcampo, Cl.—211.485 pesetas. — 8.459 pesetas. — 8.459 pesetas. — 8.459 pesetas. — 2.114 pesetas.—6788.

De Cáceres Quirós, Inocent. — Caleruega, 84. — Miralcampo, Cl. — 1.664.750 pesetas. — 66.590 pesetas. — 46.613 pesetas. — 46.613 pesetas. — 11.653 pesetas.—6789.

Miguel Plaza, Nicolás. — Generalísimo, 5. — Generalísimo, Cl. — 87.280 pesetas. — 3.491 pesetas. — 2.443 pesetas. — 2.443 pesetas. — 610 pesetas.—6796.

Terceño Calleja, Emilio. — Generalí-

simo, sin número. — Generalísimo, Cl.— 412.965 pesetas. — 16.518 pesetas. — 16.518 pesetas. — 16.518 pesetas.—4.129 pesetas.—6798.

Genaro. — C. de las Minas. — Hnos. San Román, Cl. — 1.012.000 pesetas.— 40.480 pesetas. — 28.336 pesetas. — 26.336 pesetas. — 7.084 pesetas. — 6806.

María Luisa. — Emisora, 5. — Emisora, Cl. — 840.000 pesetas. — 33.600 pesetas. — 23.520 pesetas. — 23.520 pesetas.—5.880 pesetas.—6807.

Angel. — Angelita, 9. — Angelita, Cl. 2.140.000 pesetas. — 85.600 pesetas. — 59.920 pesetas. — 59.920 pesetas.—14.980 pesetas.—6808.

Torres Ramos, María. — Calvario, 1. Calvario, Cl. — 135.000 pesetas.—5.400 pesetas. — 3.780 pesetas. — 3.780 pesetas.—945 pesetas.—6821.

López Torres, Julio. — Calvario, 19.— Calvario, Cl. — 9.450 pesetas. — 378 pesetas. — 264 pesetas. — 264 pesetas. — 66 pesetas.—6824.

Unión Eléctrica. — Castillejos, 9. — Castillejos, Cl. — 111.300 pesetas. — 4.452 pesetas. — 3.116 pesetas.—3.116 pesetas.—779 pesetas.—6827.

Peñalver Pérez, Santamaría. — Castillejos, 19. — Castillejos, Cl. — 59.400 pesetas. — 2.376 pesetas. — 1.663 pesetas. — 1.663 pesetas. — 415 pesetas. — 6828.

Peñalver Pérez, S. Hros. de. — Lealtad, 4. — Lealtad, Cl. — 87.822 pesetas. — 3.512 pesetas. — 2.458 pesetas. — 2.458 pesetas. — 614 pesetas. — 6835.

Antonio Yases Martínez. — Uceda, 26. Uceda, Cl. — 995.601 pesetas. — 39.824 pesetas. — 27.876 pesetas. — 27.876 pesetas.—6.969 pesetas.—6853.

Hrdos. Cecilia Martín Carr. — Generalísimo, 4. — Generalísimo, Cl.—21.239 pesetas. — 849 pesetas. — 594 pesetas. — 594 pesetas. — 148 pesetas. — 6885.

Miguel Roca Berenguer. — Calvo Sotelo, 27. — Calvo Sotelo, Cl. — 673.095 pesetas. — 26.923 pesetas. — 26.923 pesetas. — 26.923 pesetas. — 6.730 pesetas.—6890.

García Cuevas, Ezequiela. — Camino las Cruces, 4. — Cruces, Cm. — 116.370 pesetas. — 4.654 pesetas. — 4.654 pesetas. — 4.654 pesetas. — 1.163 pesetas. — 6897.

De la Fuente Pérez, Segundo. — Camino Las Cruces, 8. — Cruces, Cm. — 149.850 pesetas. — 5.994 pesetas.—5.994 pesetas. — 5.994 pesetas. — 1.498 pesetas.—6898.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirvendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Administrador de Impuestos Inmobiliarios (Firmado).

(G.—3.148)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Construcciones Valverde, S. A. — Nierenberg, 12 (Madrid). — 1971-72. — 573.084 pesetas. — 1976. — 76-8-1890-6260.

Arcecán, S. A. — Nierenberg, 24 (Madrid). — 1970-74. — 257.671 pesetas.— 1976.—76-8-1928-14198.

Victoriano Villanueva García. — Carretera de Ajalcón, Km. 12,800 (Madrid. — 1975-76. — 548 pesetas.—1977. 77-F-421.

Relación número 4.070 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Sotrather Ibérica, S. A. — Avenida de Iparaguirre, 100. — 1976. — 2.298 pesetas. — 1977. — 77-F-473-A48-2619.

Sodeti, S. A. — Paseo Zona Franca, 61. 1977. — 14.394 pesetas. — 1977. — 77-F-505-A-833916.

Cimentaciones Especiales, S. A.—Avenida del Generalísimo, 20. — 1976. — 1.000 pesetas. — 1977. — 77-F-509-2717.

Relación de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL.

Guadalenares, S. A. — Cid Campeador, bloque C-2 (Madrid). — 1974. — 26.656 pesetas. — 1977. — 77-FG-822-8120.

Urbanizaciones Navacerrada, S. A. — Avenida de Madrid, sin número (Madrid). — 1971. — Negativa. — 1977. — 77-FG-931-12487.

Relación número 2.964 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Zen Nippon Ibérica, S. L. — Espronceda, 39. — 1969-71. — 501.670 pesetas. 1977.—77-FG-1360-20599.

José Ignacio, S. L. — Segre, 3. — 1970. 8.272 pesetas. — 1977. — 77-FG-1362-A2821-021.

Service Leasing Car, S. A. — Alcalá, número 187. — 1970. — 26.730 pesetas. 1977.—77-FG-1365-A2821-579.

Hermanos del Olmo, S. A. — Paz, 3. 1973. — 59.242 pesetas. — 1977. — 77-FG-1370-23124.

Joymán, S. L. — Paseo de la Chopera, número 29. — 1972-73. — 30.431 pesetas. — 1977. — 77-FG-7373-B2823-681.

Esteban Agosta, S. L. — Villaviciosa, número 1. — 1971-73. — 41.498 pesetas. 1977.—77-FG-1379-23794.

Arcu, S. L. — Juan Benito, carretera de Loeches, sin número. — 1969-70-71. 18.605 pesetas. — 1977. — 77-FG-1381-25033.

Inmobiliaria Mutis, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 39. — 1973. — 51.728 pesetas. — 1977. — 77-FG-1382-25085.

Auto Escuela Manzanares. — Linneo, número 29. — 1973. — 22.804 pesetas.— 1977.—77-FG-1384-26009.

Masy Jabardo e Hijos, S. L. — Pl. Portillo, 1. — 1971. — 27.862 pesetas. — 1977.—77-FG-1385-26109.

Iberagata, S. A. — Padilla, 70.—1971. 20.344 pesetas. — 1977. — 77-FG-1388-26431.

Odriozola Hermanos, S. L. — Pirita Nave, 51. — 1974. — 19.612 pesetas. — 1977.—77-FG-1398-34950.

Relación número 2.965 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Hierros Velasco, S. L. — Paseo del Rey, 26. — 1972-73. — 336.310 pesetas. 1977.—77-FG-1411-11430.

Coop. Social de Viviendas Getafe. — Guadalajara, 1 (Getafe). — 1973. — 100.070 pesetas. — 1977. — 77-FG-1419-22499.

Relación número 2.966 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Auxiliar de Metalúrgica, S. L. — Bierzo, 16. — 1969-73. — 234.097 pesetas.— 1977.—77-FG-1437-22204.

Relación número 3.054 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Macarni Limitada. — Piamonte, 16.— 1966-67-69. — 331.575 pesetas. — 1977. 77-FG-1443-7062.

Folletos y Revistas, S. A. — Cromo, 3. 1972-73. — 80.932 pesetas. — 1977. — 77-FG-1444-8673.

Frutos Exportación Importación. — San Quintín, 4. — 1967-68-69. — 144.772 pesetas. — 1977. — 77-FG-1446-12159.

Rumfuite Ibérica, S. A. — Santa Catalina de los Donados, 2. — 1971. — 71.874 pesetas. — 1977. — 77-FG-1448-14606.

Plassen, S. A. — Hilarión Eslava, 59. 1970-71. — 67.878 pesetas. — 1977. — 77-FG-1454-19051.

Plassen, S. A. — Hilarión Eslava, 59. 1969-70. — 104.142 pesetas. — 1977. — 77-FG-1455-19051.

Plassen, S. A. — Hilarión Eslava, 59. 1968-69. — 98.778 pesetas. — 1977. — 77-FG-1456-19051.

Manuel Molina, S. L. — Virgen del Lluc, 32. — 1970-71. — 53.460 pesetas. 1977.—77-FG-1458-20328.

Central Embotelladora de Aranjuez, Sociedad Limitada. — Flores, sin número (Aranjuez). — 1968-69. — 27.251 pesetas.—1977.—77-FG-1457-19107.

Relación número 3.717 de contribuyentes por el concepto de RENTA CAPITAL - EXPET. ALTAS.

La Central, S. A. — Puñonrostro, 6 (Madrid). — 1972. — 39.833 pesetas. — 1977.—FG-1466.

Ernesto Cunnel, S. A. — Avenida de Daroca, 10 (Madrid). — 1969. — 37.200 pesetas.—1977.—FG11488.

Proteínas Vegetales, S. A. — Villanueva, 16 (Madrid). — 1969-70. — 232.774 pesetas.—1977.—FG-1489.

Promotora Marsinas, S. A. — Brasilia, 13 (Madrid). — 1969. — 6.831 pesetas.—1977.—FG-1492.

Relación número 3.766 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Cafetería Alegría, S. A. — Ancora, 4. 1970-72. — 34.604 pesetas. — 1977. — 77-FG-1501-12977.

Construcciones Tablada, S. A. — Alcalá, 121. — 1972. — 30.333 pesetas. — 1977.—77-FG-1508-16193.

Jupa, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 1968. — 77.102 pesetas. — 1977.—77-FG-1509-16406.

Jupa, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 1969. — 129.129 pesetas. — 1977.—77-FG-1510-16406.

Jupa, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 1966. — 90.119 pesetas. — 1977.—77-FG-1511-166406.

La Melchora, S. A. — Plaza de las Cortes, 6. — 1970. — 97.843 pesetas.— 1977.—77-FG-1517-16851.

Holiday Cars, S. L. — Joaquín García Morato, 19. — No consta. — 28.234 pesetas. — 1977. — 77-FG-1520-17529.

Promociones de Fincas e Inmuebles, Sociedad Anónima. — Juan Bravo, 32. — 1972. — 119.766 pesetas. — 1977. — 77-FG-1521-18261.

Ibérica de Pinturas, S. A. — C. Industrias, sin número. — 1970-71. — 53.531 pesetas. — 1977. — 77-FG-1528-23023.

Manuel Molina, S. A. — Virgen del Lluc, 32. — 1969. — 32.076 pesetas. — 1977.—77-FG-1529-20328.

Promotora de Explotaciones Turísticas, Sociedad Anónima. — Velázquez, 80. — 1971. — 32.670 pesetas. — 1977. — 77-FG-1530-23889.

Interfoot España, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 22. — 1971. — 12.880 peseats. 1977.—77-FG-1531-24279.

Marcultura, S. A. — Rodríguez San Pedro, 13. — 1973. — 8.019 pesetas.— 1977.—77-FG-1534-28421.

Relación número 3.822 de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL DIV. Y PAR. EN B. S.

Flottman, S. A. — Jorge Juan, 51. — 1970-71-72. — 48.264 pesetas. — 1977. FG-1545-1815.

Técnicas Nucleares, S. A. — Plaza de Salamanca, 11. — 1968. — 891.000 pesetas.—1977.—FG-1548-3324.

Cía. Auxiliar de la Industria Cobre, Sociedad Anónima. — Serrano, 41-43. — 1974. — 2.177.550 pesetas. — 1977. — FG-1552-4294.

Albaida, S. A. — Velázquez, 48. — 1971-72-74. — 415.800 pesetas. — 1977. FG-1558-5713.

Agroindustrial, S. A. — Paseo de la Castellana, 63. — 1970. — 39.761 pesetas.—1977.—FG-1561-5981.

Gráficas Portuarios, S. A. — General Mola, 3. — 1973. — 876 pesetas.—1977. FG-1562-6752.

Líneas Marítimas Eurotrans, S. A. — Serrano, 6. — 1972-73. — 25.530 pesetas. 1977.—FG-1577-10109.

Relación número 3.956 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Autos Costa Verde, S. L. — Rodríguez San Pedro, 8-10. — 1969. — 32.076 pesetas. — 1977. — 77-FG-1631-18823.

Imper K, S. A. — Lanuza, 3. — 1970-1971-72. — 101.330 pesetas. — 1977.— 77-FG-1652-22013.

Proquipark, S. L. — Teniente Coronel Noreña, 43. — 1971-73. — 180.272 pesetas. — 1977. — 77-FG-1653-22036.

Mura Española, S. A. — La Solana, 21. 1970-73. — 153.469 pesetas. — 1977.— 77-FG-1659-24288.

Rovenna-Hotel Mallorca, S. A. — Juan Ramón Jiménez, 28. — 1973. — 1.685.331 pesetas. — 1977. — 77-FG-1665-25039.

Interfreight Española, S. A. — Princesa, 1. — 1971-72. — 95.171 pesetas. — 1977.—77-FG-1667125385.

Relación número 4.069 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Alpha Internacional Muebles, S. A. — General Perón, 3. — 1973. — 166.944 pesetas. — 1977. — 77-FG-1681-29549.

Gut-Sanz, S. L. — Huesca, 18.—1973. 66.825 pesetas. — 1977. — 77-FG-1682-80048.

Aguado C. y otro. — Panizo, 10. — No consta. — 7.128 pesetas. — 1977. — 77-FG-1688-sin número.

Atenjo y Herrero y otro. — Sánchez Barcáiztegui, 35. — 1971. — 2.854 pesetas. — 1977. — 77-FG-1690-sin número.

Relación número 3.958 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Residence Kennedy, S. A. — Avenida de Portugal, 3. — 1970-73. — 1.231.134 pesetas. — 1977. — 77-FG-1708-10861.

Financiera Manzanares, S. A. — Avenida de José Antonio (Edificio España). 1969-74. — 264.219 pesetas. — 1977. — 77-FG-1709-9929.

Anglo Iberian Agency, S. A. — Princesa, 1. — 1972-73. — 29.940 pesetas. — 1977.—77-FG-1710-12267.

Beton y Monierbau Española, S. A. — Generalísimo, 96, planta 16. — 1969-73. 12.932.358 pesetas. — 1977. — 77-FG-1720-13963.

Beton y Monierbau Española, S. A. — Generalísimo, 96, planta 16. — 1968. — 605.912 pesetas. — 1977. — 77-FG-1721-13963.

Tracón, S. A. — Cristóbal Bordíu, 35. 1973-74. — 173.456 pesetas. — 1977. — 77-FG-1726-18285.

Ravenna Hotel Mallorca, S. A. — Juan Ramón Jiménez, núm. 28. — 1973. — 42.424.976 pesetas. — 1977. — 77-FG-1734-25039.

Ravenna Hotel Mallorca, S. A. — Juan Ramón Jiménez, núm. 28. — 1972. — 42.297.783 pesetas .— 1977. — 77-FG-1735-25039.

Ravenna Hotel Mallorca, S. A. — Juan Ramón Jiménez, núm. 28. — 1971. — 21.476.343 pescetas. — 1977. — 77-FG-1736-25039.

Saluján, S. A. — Avenida de José An-

tonio, 88. — 1973-74. — 20.776 pesetas. 1977.—77-FG-1738-26177.

Relación número 3.959 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA CAPITAL.

Beton y Monierbau Española, S. A. — Generalísimo, 96, planta 16. — 1972. — 151.722 pesetas. — 1977. — 77-FG-1758-13963.

Relación número 4.163 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.

Abaco, S. A. — Calle de la Villa, 1. 1972. — 857.290 pesetas. — 1977. — 77-FG-1779-13761.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Administrador de Tributos (Firmado).

(G.—3.150)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de LUJO CONVENIOS - VIDRIO Y CERAMICA - PRIMER PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Azcona Muebles. — Diego Urbina, 7 (Alcalá de Henares). — 1976. — 13.614 pesetas.—YJ465.

Luis Carrasco Ramírez. — Carretera de Andalucía, Km. 13 (Aranjuez). — 1976.— 38.409 pesetas.—YJ487.

León Delgao Delgado. — San Pascual, número 6 (Aranjuez). — 1976. — 45.148 pesetas.—YJ488.

Sabino García Santos. — Capitán Cortés, 12 (Aranjuez). — 1976. — 19.921 pesetas.—YJ491.

Francisco Puerta Ortega. — Abdón Rey, 2 (Aranjuez). — 1976. — 8.420 pesetas.—YJ499.

Francisco Cuarado García. — Alpujarras, 28 (Leganés). — 1976. — 15.525 pesetas.—YJ518.

Relación de contribuyentes por el concepto de LUJO - JOYERIA, RELOJERIA, PLATERIA Y SIMILARES.

Almacenes Félix Conde, S. A. — Conde de Romanones, 5. — 1976. — 296.206 pesetas.—YJ567.

José Alvares Rebollo. — Puerto Alto, 8 (Madrid). — 1976. — 29.969 pesetas.—YJ578.

Fructuoso Azofra Mendoza. — Doctor Pérez Domínguez, 2. — 1976. — 18.719 pesetas.—YJ602.

Pedro Carrillo Lobo. — Ciudad de Barcelona, 57. — 1976. — 110.150 pesetas.—YJ654.

Manuel Catalán López. — Botoneras, 5 (Madrid). — 1976. — 57.454 pesetas. — YJ664.

Angel García Ballesteros. — Plaza de las Cortes, 5. — 1976. — 34.634 pesetas. YJ743.

Fernando García Cabañas. — Huerta Castañeda, 25. — 1976. — 58.452 pesetas.—YJ745.

Carlos García Patier. — Paseo de la Castellana, 55. — 1976. — 96.030 pesetas.—YJ7665.

María García-Serrano Vallejo. — Carretas, 14. — 1976. — 13.546 pesetas.— YJ775.

María Clementina Géneros Galiano. — Francisco Silvela, 55 (Madrid). — 1976. 104.144 pesetas.—YJ782.

José Luis González Muñoz. — Laguna, 107. — 1976. — 45.378 pesetas. — YJ799.

José Marín Albes. — Barco, 9 (Madrid). — 1976. — 77.894 pesetas. — YJ887.

Enrique Montaner Luque. — Paseo de la Castellana, 2 (Madrid). — 1976. — 2.333.423 pesetas.—YJ929.

Relación de contribuyentes por el concepto de LUJO - FABRICANTES DE APARATOS DE ILUMINACION-PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Grín Luz, S. A. — Avenida de la Victoria, 8, Barrio de La Fortuna. — 1977. 647.856 pesetas. — 647.856 pesetas. — YJ1226-1227.

Lupela, S. A. — Adoc., 5, nave (Torrejón de Ardoz). — 1977. — 458.892 pesetas. — 485.892 peseats. — YJ1236-1237.

Relación número 2.967 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE LUJO - FABRICACION, EMISION Y VENTA DE DISCOS Y CASSETTES - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Carbonell Miguel (Flash). — Avenida de Santiago de Compostela, 66-14.—1977. 349.811 pesetas. — 359.811 pesetas. — YJ1260-YJ1261.

Euromusic, S. A. — Capitán Blasco Argibay, 139. — 19707. — 114.938 pesetas. — 114.938 pesetas. — YJ1266-YJ1267.

Gavota, S. A. — Salud, 19. — 1977.— 189.897 pesetas. — 189.897 pesetas. — YJ1276-YJ1277.

Palobal, S. A. — Ing. Hnos. Granda, parcela 30. — 1977. — 732.374 pesetas. — 732.374 pesetas. — YJ1284-YJ1285.

Productos de Grabaciones, S. A. — Jorge Juan, 21. — 1977. — 899.514 pesetas. — 899.514 pesetas. — YJ1288-YJ1289.

Sonograf .— Bretón de los Herreros, 31. 1977. — 539.933 pesetas. — 539.933 pesetas.—YJ1292-YJ1293.

Relación número 3.352 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO LUJO - FABRICANTES DE JUGUETES - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Artesanía y Productos Industriales, Sociedad Anónima. — Carretas, 14 (Madrid). — 1977. — 18.624 pesetas. — 18.624 pesetas.—YJ1296-97.

Saturnino Caro, Bartolomé. — Nicolás Usera, núm. 3 (Madrid). — 1977.—9.672 pesetas. — 9.672 pesetas. — YJ1298-99.

Diversa, S. A. — Polígono Industrial de Cobeña. — 1977. — 11.400 pesetas. 11.400 pesetas.—YJ1310-11.

Domingo Martínez Sánchez. — Seseña, número 103 (Madrid). — 1977. — 5.760 pesetas. — 5.760 pesetas. — YJ1314-15.

Embarcaciones Ligeras, S. A. — Fulgencio Miguel, 2 (Madrid). — 1977. — 23.472 pesetas. — 23.472 pesetas. — YJ1318-19.

García Vidal, Tomás. — Dolores Romero, 13 (Madrid). — 1977. — 62.176 pesetas. — 662.176 pesetas. — YJ1326-27.

Gomiz González, Juan. — Agustín Morales, sin número (Madrid). — 1977. — 9.917 pesetas. — 9.917 pesetas.—YJ1332-YJ1333.

Hispano Metal, S. A. — Velázquez, 53 (Madrid). — 1977. — 13.180 pesetas. — 13.180 pesetas. — YJ1336-37.

Martín García, Gregorio. — Nicolás Godoy, 11 (Madrid). — 1977. — 4.463 pesetas. — 4.463 pesetas. — YJ1350-YJ1351.

Ministrons, S. A. — Ezequiel Solana, número 10. — 1977. — 33.840 pesetas. 33.840 pesetas.—YJ1356-57.

Miñano Iglesias, Jesús. — Siena, 70 (Madrid). — 1977. — 5.165 pesetas. — 5.165 pesetas.—YJ1358-59.

Ochando y González, S. L. — Felisa Menéndez, núm. 21 (Madrid). — 1977. — 63.653 pesetas. — 65.653 pesetas. — YJ1364-65.

Sánchez Sánchez, Mario. — Pico Cebollera, 24 (Madrid). — 1977. — 5.371 pesetas. — 5.371 pesetas.—YJ1374-75.

Suárez Alcalde, Ernesto. — Caramuel, número 23 (Madrid). — 1977. — 1.600 pesetas. — 1.600 pesetas.—YJ1380-81.

Talavera Angel, Benito. — Fe, 4 (Madrid). — 1977. — 56.020 pesetas. — 56.020 pesetas.—YJ1382-83.

Torralla Rodríguez, Pilar. — Pedro Jiménez, 2 (Madrid). — 1977. — 18.800 pesetas. — 18.800 pesetas.—YJ1386-87.

Triana de González Peña, Mercedes.— Claudio Coello, 41 (Madrid). — 1977. — 23.500 pesetas. — 23.500 pesetas. — YJ1388-89.

Valcosa. — Claudio Coello, 128 (Madrid). — 1977. — 36.155 pesetas. — 36.155 pesetas.—YJ1390-91.

Villanueva Camiruaga, José I. — Benito de Castro, 2 (Madrid). — 1977. — 4.050 pesetas. — 4.050 pesetas.—YJ1394-YJ1395.

Relación número 3.402 de contribuyentes por el concepto de LUJO CONVENIOS - ALMONEDAS Y ANTIGUEDADES - UNICO PLAZO.

Bermejo Blanco, Generoso. — Hermosilla, 114. — 1977. — 11.000 pesetas. — YJ1664.

Bottos Moronese, Elena. — Marqués de Monteagudo, 13. — 1977. — 313.000 pesetas.—YJ1668.

Castillejos Tejero, Rafaela. — Ribera de Curtidores, 29. — 1977. — 31.000 pesetas.—YJ1684.

Deza Mora, Juan. — Plaza del General Vara del Rey, 10. — 1977. — 25.000 pesetas.—YJ1689.

Fernández Ruiz, Rafael. — Del Prado, 27. — 1977. — 311.000 pesetas. — YJ1704.

Gómez Cebrián, Francisco. — Carlos Arniches, 5. — 1977. — 20.000 pesetas. YJ1725.

Hernández Comendador, Benedicto. — Ribera de Curtidores, 29. — 1977. — 30.000 pesetas.—YJ1736.

Juan Silva, Frutos de. — Ribera de Curtidores, 29. — 1977. — 52.000 pesetas.—YJ1747.

Lapausa Miralles, Joaquín. — Hortaleza, 84. — 1977. — 26.000 pesetas. — YJ1749.

Lázaro Agustín, Emilio. — Mira el Río Baja, 11. — 1977. — 41.000 pesetas. YJ1750.

Martínez Muñoz, Ramón. — Santa Ana, 15. — 1977. — 26.000 pesetas.— YJ1771.

Mendoza Fernández, Victoria. — Ribera de Curtidores, 15. — 1977.—20.000 pesetas.—YJ1775.

Peña Estudillo, José Antonio. — Prado, número 5. — 1977. — 43.000 pesetas. — YJ1791.

Portilla Pérez, Purificación. — Garcilaso, 13. — 1977. — 15.000 pesetas. — YJ1801.

Rolle de la Calle, Manuel. — Plaza del General Vara del Rey, 14. — 1977. — 1978.—YJ1817.

Serrano Andrés, Antonio. — Del Prado, 9. — 1977. — 78.000 pesetas. — YJ1836.

Otex, S. L. — Avenida del Generalísimo, 67. — 1977. — 50.785 pesetas. — YJ1839.

Torres Fernández, Alfredo. — Santa Ana, 15. — 1977. — 15.000 pesetas. — YJ1845.

Relación número 4.184 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO DE LUJO - AGRUPACION DE MARROQUINERIA - UNICO PLAZO.

María del Carmen Abascal Alqro. — Juan de Olías, 21. — 1977. — 572.800 pesetas.—YJ2276.

Andrés Tirado, Angel. — Martín de Vargas, 42. — 1977. — 244.200 pesetas. YJ2278.

Escalada Martínez, Pedro. — Ventorrillo, 1. — 1977. — 13.700 pesetas. — YJ2286.

Grediaga Julián, M. de los Angeles. — Discóbolo, 5. — 1977. — 78.100 pesetas. YJ2300.

Más Pascual, Carlos. — Anastasio Aroca, 19. — 1977. — 3665.400 pesetas. — YJ2321.

Movalvos Martín, Rafael. — Paseo de los Olivos, 35. — 1977. — 1.900 pesetas. YJ2326.

Oropal, S. L. — Travesía de Juan Francisco, 9. — 1977. — 488.500 pesetas. — YJ2328.

Relación número 4.183 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE LUJO - AGRUPACION DE MARCOS Y MOLDURAS - UNICO PLAZO.

Más Zamit, Juan. — General Castaños, número 15. — 1977. — 120.003 pesetas. YJ2253.

Sánchez Garzón, Ambrosio. — Beráztegui, 41 bis. — 1977. — 42.006 pesetas. YJ2264.

Relación número 3.926 de contribuyentes por el concepto de LUJO - AGRUPACION DE FLORES NATURALES - UNICO PLAZO.

Alonso Martínez, Julián. — Don Quijote, 28. — 1977. — 41.221 pesetas. — YJ1882.

Briones Salinas, Félix. — Avenida Donostiarra, 9. — 1977. — 62.047 pesetas. YJ1903.

Calmore, S. L. — Alcalá, 147.—1977. 39.930 pesetas.—YJ1911.

Calvo Abad, Francisco. — María Soler, 10. — 1977. — 29.656 pesetas. — YJ1912.

Carro Alonso, Domingo. — Oviedo, número 16. — 1977. — 45.647 pesetas. YJ1915.

García Martínez, María. — Embajadores, 56. — 1977. — 29.793 pesetas. YJ1960.

González Martínez, Manuel. — Lourdes, 32. — 1977. — 47.732 pesetas. YJ1972.

Flores La Dalia, González Sobrino, Felipe. — Plaza Segovia Nueva, 1.—1977. 81.066 pesetas.—YJ1974.

Juana Jinzo, S. L. — Triana, 2.—1977. 129.151 pesetas.—YJ1988.

Moreno Calvo, José. — Pinos Altas, número 1. — 1977. — 62.866 pesetas.— YJ2018.

Rodríguez Cimarra, Carmen. — Doctor Esquerdo, 22. — 1977. — 55.980 pesetas. YJ2048.

Relación número 4.045 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO LUJO - FABRICANTES DE AGUARDIENTES COMPUESTOS Y LICORES - UNICO PLAZO.

Bonifacia Gómez Loreto. — Lartiga, número 6. — 1977. — 318.253 pesetas.— YJ2203.

Relación número 4.043 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO LUJO - PELETERIA TEXTIL - UNICO PLAZO.

Alvarez Salas, Francisco. — Goya, número 143. — 1977. — 107.500 pesetas.— YJ2085.

Cazurro Calvo, José Luis. — Isabel la Católica, 2. — 1977. — 348.125 pesetas. YJ2101.

Hernández Ferrero, Luis. — Alcalá, número 318. — 1977. — 44.065 pesetas. YJ2130.

Largacha, S. L. — Montera, 43.—1977. 175.000 pesetas.—YJ2136.

Rubio Esteban, Angel. — Camino de la Laguna, 71. — 1977. — 28.750 pesetas.— YJ2165.

Sucesores Diego de la Rosa. — Gerona, número 4. — 1977. — 50.950 pesetas.— YJ2180.

Vda. de Francisco Garijo Fernández.

Glorieta de Bilbao, 4. — 1977.—37.815 pesetas.—YJ2187.

Cabezón, S. L. — Avenida de José Antonio, 31. — 1977. — 30.000 pesetas. — YJ2191.

Relación número 2.856 de contribuyentes por el concepto de LUJO - FABRICANTES DE APARATOS DE ILUMINACION - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Alejandro del Prado, S. L. — Nenúfar, número 25. — 1977. — 188.958 pesetas. 188.958 pesetas.—YJ1208-1209.

Cei, S. A. — Gutierre de Cetina, 1.— 1977. — 458.898 pesetas. — 458.898 pesetas.—YJ1224-1225.

Relación de contribuyentes por el concepto de LUJO - PATENTE NACIONAL EMBARCACIONES - UNICO PLAZO.

Transportes y Consignaciones Marítimas, S. A. (Transcoma). — Puerta Santa Madrimo, 12, Edificio Colón.—1977. 4.125 pesetas.—198.

Santon Holbrook, James. — Colonia Los Negrales - Villa Gurekabiyal (Villalba). — 1977. — 2.970 pesetas. — 942.

Relación de contribuyentes por el concepto de LUJO - LIQUIDACION ALTA - UNICO PLAZO.

Miguel Angel Baza Galante. — Menorca, 16 (Madrid). — No consta. — 26.000 pesetas.—934.

Relación de contribuyentes por el concepto de LUJO - UNICO PLAZO.

Juan Vicente Ortega Rabadán. — Aguila, 4 (Madrid). — No consta. — 4.248 pesetas.—1064.

Relación número 3.041 de contribuyentes por el concepto de IMPOSICION SOBRE EL LUJO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— NUMERO DE MATRICULA. — MARCA DEL VEHICULO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Jaime Alemany León. — Aviación, 79. M-3550-AF. — Renault 8. — 1.200 pesetas.—856.

Relación número 4.108 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO LUJO.

Cándido Arroyo Bons. — Paseo de Reina Cristina, 15 (Madrid).—M-1359-X. Seat 1.430. — 47.052 pesetas. — 1465.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.151)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 del mes en curso, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas entre los días 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuere inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuere en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que las reclamaciones que pueden ser interpuestas, los plazos y las autoridades a las que deben dirigirse, son las siguientes:

a) Inclusión indebida, hasta el día anterior del primero o único vencimiento, ante el señor Administrador de Tributos.

b) Baja por cese en el ejercicio de la actividad, quince días hábiles al siguiente al de surtir efectos de la baja de licencia fiscal, ante el señor Administrador de Tributos.

c) Agravio absoluto de ámbito provincial treinta días hábiles siguientes al de la notificación, ante el señor Administrador de Tributos.

d) Agravio absoluto de ámbito nacional, treinta días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el señor Director general de Impuestos.

e) Aplicación indebida de las reglas de distribución, quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ante el ilustrísimo señor Presidente del Jurado Territorial Tributario. Y ante el del Jurado Central Tributario si es de ámbito nacional.

Tercero. La interposición de cualquiera de los recursos no origina la suspensión del pago de las cuotas correspondientes; y

Cuarto. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación en este BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— EJERCICIO 1977. — BASE INDIVIDUAL. — A INGRESAR. — AÑO CONNTRAIDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Pinilla Fernández, Manuel. — Faisán, número 4 (Getafe). — 213.300 pesetas.— 2.430 pesetas. — 2.430 pesetas.—W11433.

Sánchez Cámara, Patricio. — Plaza del Sol, 6 (Getafe). — 237.000 pesetas. — 2.700 pesetas. — 2.700 pesetas.—W11464.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - UNICO PLAZO.

Delgado Delgado, León. — San Pascual, 12 (Aranjuez). — 16.000.000 de pesetas. — 64.000 pesetas. — W11510.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Martín Gilabert, José. — Pez, 2 (Aranjuez). — 7.307.000 pesetas. — 14.614 pesetas. — 14.614 pesetas. — W11629.

Limp. Villalta. — Madrid, 119 (Getafe). — 208.000 pesetas. — 2.808 pesetas. 2.808 pesetas.—W12105.

Mateos González, Florencio. — San José, 83 (Getafe). — 1.577.000 pesetas. — 21.289 pesetas. — 21.289 pesetas. W12118.

González, Manuel. — Ría, sin número (Aranjuez). — 4.000.000 de pesetas. — 40.000 pesetas. — 40.000 pesetas. W12198.

Martín Guilabert, José. — Paz, 2 (Aranjuez). — 4.000.000 de pesetas. — 40.000 pesetas. — 40.000 pesetas.—W12210.

Tintorería Brucal. — Polígono Procoinsa, sin número (Torrejón de Ardoz). — 3.00.000 de pesetas. — 40.500 pesetas.— 40.500 pesetas.—W14191.

Agea Sevilla, Baltasar. — Brújula, sin número (Torrejón de Ardoz). — 4.000.000 de pesetas. — 8.000 pesetas. — 8.000 pesetas.—W14285.

Casaseca Herrero, Germán. — Amoníaco, 14 (Torrejón de Ardoz). — 42.000.000 de pesetas. — 84.000 pesetas. — 84.000 pesetas.—W14289.

Castellanos Díez, Antonio. — Madrid, número 57 (Getafe). — 110.000 pesetas. — 1.485 pesetas. — 1.485 pesetas. W14550.

García Martín, José. — Tarragona, 5 (Getafe). — 130.000 pesetas. — 1.755 pesetas. — 1.755 pesetas. — W14617.

González Merino, Hipólito. — Huesca, número 1 (Getafe). — 120.000 pesetas. 1.620 pesetas. — 1.620 pesetas.—W14638.

Aranda Pérez, Manuel. — Plaza de Cataluña, 30 (Getafe). — 1.015.000 pesetas. — 13.703 pesetas. — 13.702 pesetas. W14888.

García Fructuoso, Manuel. — Avenida de los Angeles, 67 (Getafe). — 1.015.000 pesetas. — 13.703 pesetas. — 13.702 pesetas.—W14939.

Ricardo Alvarez, S. L. — División Azul, sin número (Manzanares el Real).— 4.349.900 pesetas. — 58.720 pesetas. — 58.725 pesetas.—W15020.

Serrano Ruiz, Felipe. — Joaquín García Morato, 39 (Getafe). — 2.900.000 pesetas. — 39.150 pesetas. — 39.150 pesetas.—W15033.

Amor García, Felipa. — Mártires, 22 (Getafe). — 5.400.000 pesetas. — 72.900 pesetas. — 72.900 pesetas. — W15071.

Fuente García, Pedro. — Camino Hondo de Perales, sin número (Getafe). — 18.191.150 pesetas. — 245.581 pesetas.— 245.581 pesetas.—W15208.

Huerta Galán, Francisco. — Núñez de Balboa, 43 (Getafe). — 6.000.000 de pesetas. — 81.000 pesetas. — 81.000 pesetas.—W15283.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - UNICO PLAZO.

Carabaño Fuentes, Rafael Pirricholi.— Plaza del Ferrocarril, 4 (Las Matas). — 400.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — W15656.

Rico Velasco, Eusebio Recreo. — Puerta del Sol, sin número (Hoyo de Manzanares). — 400.000 pesetas. — 5.400 pesetas.—W15916.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Navarro Sánchez, Alberto. — Generalísimo Franco, 2 (Aranjuez). — 347.778 pesetas. — 4.695 pesetas. — 4.695 pesetas.—W16209.

Rodríguez García, José. — Aranjuez. 640.000 pesetas. — 8.640 pesetas.—8.640 pesetas.—W16396.

Prefabricados y Canteras, S. A.—Polígono Aves, sin número (Aranjuez). — 4.812.452 pesetas. — 51.505 pesetas. — 51.505 pesetas.—W17899.

Relación número 4.361 de contribuyentes por el concepto de I. T. E. - PRIMERO Y SEGUNDO PLAZO.

Alda Garnelo, Antonio Miami. — Avenida Donostiarra, 13. — 660.000 pesetas. — 8.910 pesetas. — 8.910 pesetas.— W21540.

Rauco Arauco, S. A. — Ercilla, 7. — 300.000 pesetas. — 4.050 pesetas.—4.050 pesetas.—W21567.

Arbodi Martínez, Félix Sicania. — Luis Góngora, 2. — 120.000 pesetas. — 1.620 pesetas. — 1.620 pesetas.—W21568.

Arrien Urquijo, Julián Montjuich. — Galileo, 56. — 140.000 pesetas. — 1.890 pesetas. — 1.890 pesetas.—W21579.

Ballesteros Gómez, Evaristo Peñalver. Princesa, 81. — 1.900.000 pesetas. — 25.650 pesetas. — 25.650 pesetas. — W21583.

Barbadillo Gómez, José M. Pona C. Isab. — Islas Filipinas, 54. — 400.000 pesetas. — 5.400 pesetas. — 5.400 pesetas.—W21585.

Beites Gómez, José Sissi. — Sagasta, número 32. — 150.000 pesetas. — 2.035 pesetas. — 2.025 pesetas. — W21591.

Blanco Fernández, Virgilio Chipre. — San Bernardo, 97. — 650.000 pesetas. — 8.775 pesetas. — 8.775 pesetas.—W21599.

Braña Rodríguez, Sándida Zara. — Infantas, 5. — 150.000 pesetas. — 2.025 pesetas. — 2.025 pesetas.—W21609.

Bravo Escribano, Juan Carlos Bravo. Avenida de Juan de Andrés, 5.—300.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 4.050 pesetas.—W21610.

Casado Rodrigálvarez, Jesús Granja F. Marqués de Valdeiglesias, 2. — 360.000 pesetas. — 4.860 pesetas. — 4.860 pesetas.—W21642.

Casado Tejedor, Concepción Yago. — Serrano, 34. — 290.000 pesetas. — 3.915 pesetas. — 3.915 pesetas.—W21644.

Caso Carcaba, José El Vivero. — Luchana, 6. — 600.000 pesetas. — 8.100 pesetas.—8.100 pesetas.—W21649.

Conahoto, S. L., Bajo de Guía. — Ventura Rodríguez, 7. — 1.150.000 pesetas. — 15.525 pesetas. — 15.525 pesetas. W21662.

Construcciones Aurora, S. A., Washington. — José Antonio, 72. — 1.950.00 pesetas. — 26.325 pesetas. — 26.325 pesetas.—W21665.

Fernández Duñeiro, Santiago Lorday.— Silva, 17. — 980.000 pesetas. — 13.230 pesetas. — 13.230 pesetas. — W21720.

Fernández Espinosa, Juan El Vivero. Luchana, 6. — 700.000 pesetas. — 9.450 pesetas. — 9.450 pesetas. — W21721.

Fernández López, Benigno Almagro.— Almagro, 14. — 120.000 pesetas. — 1.620 pesetas. — 1.620 pesetas. — W1730.

Fernández Mercedes, San Francisco.— Carrera de San Francisco, 5. — 110.000 pesetas. — 1.485 pesetas. — 1.485 pesetas.—W21734.

García Maeztu, Julián Montana.—Goya, 5. — 720.000 pesetas. — 9.720 pesetas. — 9.720 pesetas. — W21771.

García Martínez, Julián Piscis. — Postigo de San Martín, 14. — 180.000 pesetas. — 2.430 pesetas. — 2.430 pesetas. W21773.

García Pueyo, Carmen Ditos. — Clara del Rey, 22. — 380.000 pesetas. — 5.130 pesetas. — 5.130 pesetas. — W21778.

Gutiérrez Lorenzo, Rufino Magui. — Embajadores, 170. — 120.000 pesetas.— 1.620 pesetas. — 1.620 pesetas.—W21817.

Herrero López, Gabriela Palatino. — General Martínez Campos, 41. — 800.000 pesetas. — 10.800 pesetas. — 10.800 pesetas.—W21833.

Higueras Nogales, José El Soto. — Plaza de Tirso de Molina, 20. — 2.650.000 pesetas. — 35.775 pesetas. — 35.775 pesetas.—W21836.

Huete Macías, Francisco Macías. — Guzmán el Bueno, 23. — 300.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 4.050 pesetas. W21843.

Martín Alvarez, Valentín Aries.—Sánchez Pacheco, 56. — 120.000 pesetas. — 1.620 pesetas. — 1.620 pesetas.—W21904.

Martínez Pérez, Alfredo Balkan. — Plaza de San Juan de la Cruz, 5. — 170.000 pesetas. — 2.295 pesetas. — 2.295 pesetas.—W21916.

Medrano Barrio, María Maviel. — Alcalá, 140. — 180.000 pesetas. — 2.430 pesetas. — 2.430 pesetas. — W21923.

Méjico Madrid, S. A., Eurocentro. — Capitán Haya, 1. — 340.000 pesetas. — 4.590 pesetas. — 4.590 pesetas.—W21924.

Méndez Morera, Carlos Joyal. — Guzmán el Bueno, 74. — 140.000 pesetas.— 1.890 pesetas. — 1.890 pesetas.—W21926.

Monje y de Sancho, Clemente Rumba. Paseo de las Delicias, 100. — 650.000 pesetas. — 8.775 pesetas. — 8.775 pesetas.—W21933.

Montestoril, S. A., Montestoril. — Avenida de José Antonio, 68. — 1.100.000 pesetas. — 14.850 pesetas. — 14.850 pesetas.—W21936.

Moreno Benito, Luisa Las Antillas. — Santa Feliciana, 9. — 120.000 pesetas. — 1.620 pesetas. — 1.620 pesetas.— W21944.

Muñoz Cabezas, Antonio Volga. — Pedro Teixeira, 9. — 190.000 pesetas.— 2.565 pesetas. — 2.565 pesetas.—W21951.

Pardellas Rivera, Manuel Joyal.—Eloy Gonzalo, 11. — 100.000 pesetas. — 1.350 pesetas. — 1.350 pesetas. — W21977.

Pérez Fernández, Cecilio La Cabaña.— Río, 4. — 280.000 pesetas. — 3.780 pesetas. — 3.780 pesetas. — W21996.

Pérez Gómez, Félix Gipalda. — Sánchez Barcáiztegui, 36. — 120.000 pesetas. — 1.620 pesetas. — 1.620 pesetas.— W21997.

Pérez Pueyo, Miguel La Pipa de Oro.— Doctor Federico Rubio y Gali, 54. — 120.000 pesetas. — 1.620 pesetas.—1.620 pesetas.—W22001.

Ramos Fernández, José Luis Guendolyn. — Avenida Cerro de los Angeles, 16. 120.000 pesetas. — 1.620 pesetas.—1.620 pesetas.—W22018.

Remiro Velázquez, Francisco Bohío.— Reina Victoria, 16. — 440.000 pesetas. 5.940 pesetas. — 5.940 pesetas.—W22021.

Riesgo Riesgo, Antonio Ronda.—Francisco Silvela, 19. — 300.000 pesetas. — 4.050 pesetas. — 4.050 pesetas.—W22028.

Rivera García Velasco, Manuel Bayona. — General Moscardó, 35. — 240.000 pesetas. — 3.240 pesetas. — 3.240 pesetas.—W22030.

Robra, S. A., Robra. — O'Donnell, 37. 600.000 pesetas. — 8.100 pesetas.—8.100 pesetas.—W22032.

Rodríguez Lacera, Manuel Nevada.— Fernández de los Ríos, 3. — 600.000 pe-

setas. — 8.100 pesetas. — 8.100 pesetas. W22048.

Roja Ortega, Jesús Elga. — Maudes, número 51. — 220.000 pesetas.—2.970 pesetas. — 2.970 pesetas. — W22054.

Royo Pola, Pablo Garby. — Serrano, número 66. — 550.000 pesetas. — 7.425 pesetas. — 7.425 pesetas. — W22059.

Salvador Rodríguez, Andrés Milami. — Reina Victoria, 18. — 480.000 pesetas.—6.480 pesetas. — 6.480 pesetas.—W20066.

San Frutos Ayuso, Jaime Mont Blanc. Alcalá, 140. — 290.000 pesetas. — 3.915 pesetas. — 3.915 pesetas. — W22067.

Sanz Cupbel, Isabel Belia. — Plaza del Niño Jesús, 1. — 310.000 pesetas.—4.185 pesetas. — 4.185 pesetas. — W22082.

Segura López, Aldovea. — Sáinz de Baranda, 15. — 280.000 pesetas.—3.780 pesetas. — 3.780 pesetas.—W22087.

Suárez Rosa, Donober. — Alondra, 44. 140.000 pesetas. — 1.890 pesetas.—1.890 pesetas.—W22098.

Vallejo Gómez, Fidela Granja Callao.—José Antonio, 40. — 3.800.000 pesetas.—51.300 pesetas . — 51.300 pesetas. — W22117.

Zurita Méndez, José Luis Troncomovil. General Margallo, 26. — 190.000 pesetas. — 2.565 pesetas. — 2.565 pesetas.—W22141.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.152)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100 en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10: del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25: del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 5 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo. Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas pueden interponer el oportuno recurso de reposición, ante la oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes; y

Tercero. Que en todos los plazos reseñados se entenderán días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de TRAFICO DE EMPRESAS - 5 POR 100 RECARGO PRORROGA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL. — DOMICILIO.— A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO 1977. — NUMERO DE REFERENCIA

Boriclima, S. A. — Magnolias, 88 (Madrid). — 9.791 pesetas. — 230.

Borjabad Martínez, Eugenio. — Ulises, número 108 (Madrid). — 1.614 pesetas. 231.

Building For, S. A. — San Pancracio, número 5 (San Sebastián de los Reyes). 2.865 pesetas.—239.

Carvajal Jiménez, Rafael. — Silvio Abad, 10 (Madrid). — 616 pesetas. — 266.

Conde Briena, Julio. — Alfredo Castro Comba, 6 (Madrid). — 328 pesetas. 319.

Confecciones Poveda, S. A. — Monte Carmelo, 6, La Poveda (Arganda del Rey).—1.595 pesetas.—322.

Construcciones Efejo, S. A. — Isidro Gómez, 6 (Pozuelo de Alarcón). — 7.979 pesetas.—327.

Cruz López, Francisco. — Doctor Sánchez, núm. 37 (Madrid). — 838 pesetas. 350.

Elavasa - Adt. Sistemas de Seguridad, Sociedad Anónima. — Monte Esquinza, número 30 (Madrid). — 8.995 pesetas.—404.

Iveza, S. L. — Polígono Industrial, calle Orfebrería, 3 (Torrejón de Ardoz).—1.187 pesetas.—629.

Navacerrada Salinas, Felipe. — Villanueva, 3 (San Sebastián de los Reyes).—420 pesetas.—754.

Pacheco López, Eusebio. — Pablo Ortiz, 27 (San Sebastián de los Reyes). — 772 pesetas.—776.

Rodríguez Rodríguez, Ricardo. — Cruz, número 20 (Madrid). — 867 pesetas. — 867.

Rodríguez Rodríguez, Ricardo. — Cruz, número 25 (Madrid). — 11.382 pesetas. 868.

Relación número 4.377 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO PRORROGA Y MULTA.

Agroconsulting, S. A. — Almagro, número 15 (Madrid). — 200 pesetas. — 1079.

Albet Española, S. A. — Princesa, número 1 (Madrid). — 1.007 pesetas. — 1092.

Amogo Maritine Company (Sucursal de España). — Miguel Angel, 1 (Madrid).—2.771 pesetas.—1123.

Aparicio Calleja, Jacinto. — San Simón, sin número (Madrid). — 156 pesetas.—1130.

Auxiliar, S. A. — Rodríguez San Pedro, 2 (Madrid). — 2.184 pesetas. — 1153.

Boriclima, S. A. — Magnolias, 88 (Madrid).—1.748 pesetas.—1185.

Bronx Española, S. A. — Avenida de Pío XII, 16 (Madrid). — 123 pesetas. — 1188.

Campo Núñez, Mariano. — Jorge Juan, número 84 (Madrid). — 1.543 pesetas.—1199.

Cerámica San Antolín, S. A. — Virgen del Puerto, 13 (Madrid). — 150 pesetas. 1223.

Colado Cedrón, Federico. — Reina, número 2 (Madrid). — 450 pesetas. — 1237.

Cruz Segura, Manuel. — La Poza, número 2 (Madrid). — 338 pesetas. — 1266.

Duarte Rodríguez, Antonio. — Paseo de Perales, 57 (Madrid). — 2.850 pesetas.—1282.

Eikcubi Jack, Robert. — Ortega y Gasset, 23 (Madrid). — 200 pesetas. — 1292.

Escurdia Manrique, Joaquín. — Almendrales, 7 (Madrid). — 235 pesetas.—1295.

Escurdia Manrique, Joaquín. — Almendrales, 7 (Madrid). — 350 pesetas.—1296.

Estudios y Construcciones M. M., Sociedad Anónima. — López de Hoyos, número 346 (Madrid). — 9.683 pesetas.—1302.

Explotación y Comercialización de Minerales, S. A. — Fuente de Lima, número 38 (Madrid). — 871 pesetas. — 1303.

Fernández Villoria, Santiago. — Doctor Cornago, 26 (Madrid). — 500 pesetas.—1316.

Gama Nova, S. A. — Velázquez, número 140 (Madrid). — 4.000 pesetas.—1322.

Gómez Guirao, Francisco. — Parador del Sol, 55 (Madrid). — 350 pesetas. — 1351.

González Martín, Fernando. — Carolina Coronado, 22 (Madrid). — 500 pesetas.—1357.

Hernández Miguelsanz, Hortensia. — Alonso Cano, 74 (Madrid). — 350 pesetas.—1367.

Relación número 2.399 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 DE RECARGO DE PRORROGA.

Eladio Canillas Santos. — Pedro Teixeira, núm. 10. — 708 pesetas. — 1625.

Relación número 2.497 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 DE RECARGO DE PRORROGA.

Julián Hernández Sanz. — Avenida Espinela, núm. 21. — 788 pesetas. — 1631.

Relación número 2.679 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO DE PRORROGA TRAFICO DE EMPRESAS.

Esteban Delgado Díaz Guerra. — Navas del Rey, 47. — 3.134 pesetas. — 1634.

Relación número 2.716 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO DE PRORROGA Y MULTA.

Piedad Capuchón García. — Martín Machío, 29. — 562 pesetas. — 1643.

Manuel Jiménez Val. — Doña Carlota, 15.—13.562 pesetas.—1645.

Relación número 2.854 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO DE PRORROGA TRAFICO DE EMPRESAS.

Valentín Zunavia Paz. — Avenida de Matilde Hernández, núm. 73. — 8.944 pesetas.—1647.

Relación número 3.179 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 LIQUIDACION PASADO SU VENCIMIENTO TRAFICO DE EMPRESAS.

Florencio Martín Hernández. — General Aranda, núm. 20. — 304 pesetas. — 1654.

Manuel Besadóz. — Mesonero Romano, 10. — 714 pesetas. — 1655.

Relación número 3.564 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO PRORROGA TRAFICO DE EMPRESAS.

Eugenia Delgado Sánchez. — Ramón y Cajal, 16. — 179 pesetas. — 1659.

Cía. Auxiliar de Mantenimientos Industriales, S. A. — Modesto Lafuente, 53. 68.116 pesetas.—1660.

Relación número 3.925 de contribuyentes por el concepto de 5 POR 100 RECARGO DE PRORROGA.

Francisco Esteban Blanco. — Barrio del Salvador, galería comercial, 14. — 169 pesetas.—1661.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 28 de febrero de 1978.—Por el Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.153)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta, por no haber sido hallados en los domicilios que figuran en los censos fiscales de esta Delegación, o porque se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación que la Administración de Tributos, en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la exacción de la Cuota por Beneficios del Impuesto Industrial, y de acuerdo con los datos consignados en la Certificación expedida por el Secretario de la Junta de Evaluación correspondiente, ha practicado liquidación definitiva, por el ejercicio, número de referencia e importe que en cada caso se expresa.

Cuando de la liquidación practicada resulte cantidad a devolver, se instruirá de oficio el oportuno expediente, y tendrá efecto la devolución en el plazo de los dos meses siguientes a la fecha de la liquidación, previa presentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Licencia Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de Sociedades y demás entidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas, pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación

De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases

De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL.—DOMICILIO.— NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.— BASE IMPUTADA. — BASE LIQUIDABLE. — A DEVOLVER. — AÑO CONTRAIDO. — NUMERO DE REFERENCIA

Cooperativa V C S G. — Monegros, sin número. Leganés. — 12-852 N. — 1974. — 75.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1976. — 119898-500.

Jesús Ortiz Pradere. — Gil de Andrade, 16. Alcalá de Henares. — 08-60 D. 1975. — 1.388.310 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 39-344.

Medelsu, S. L. — Valdelatas Parj., sin número. Alcobendas. — 08-80 680. 1975. — 505.689 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 41-106.

Consorcio Ing. y Cont. I., S. A.—Carretera de Francia. Alcalá de Henares. 0880 720. — 1973. — 110.000 pesetas. — 110.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. 10001-81.

Comercial Indus. Majuri, S. A. — Carretera de Andalucía, s/n. Pinto. — 11-20. — 1975. — 1.600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 72729-14.

Industrias de Productos Alimenticios, Sociedad Anónima. — Ctra. de Fuenlabrada, Km. 21. Pinto. — 11-20. — 1975. 1.100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 72729-55.

Ibérica Archivos, S. A. — Ctra. Humanes, s/n. Fuenlabrada. — 15-2330. — 1975. — 1.559.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 75041-186.

Industrias Refrigeración, S. A. — Zona Industrial, s/n. Fuenlabrada. — 15-2330. — 1973. — 1.026.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 75041-187.

Isaías Navarro, S. A. — Iturbe, 4. Madrid. — 15-2330. — 1975. — 610.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 75041-189.

Grupo Sind Colón 10179. — Colmenar de Oreja. — 16-100. — 1975. — 16.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 90756-52.

Antonio Arjorulla Conde. — Avenida Plaza de Toros, 3. San Sebastián de los Reyes. — 21-624 N. — 1974. — 15.000 pesetas. — 7.500 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 90938-167.

Angeles Barbero Sánchez. — Baleares, 1. Móstoles. — 21-624 N. — 1974. — 25.000 pesetas. — 12.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 90938-170.

Mateo Castelló Rubert. — Dos de Mayo, 22. Móstoles. — 21-624 N. — 1974. 50.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 90938-180.

Francisco González Rodríguez. — Jiménez Iglesia, 3. Getafe. — 1974. —

20.000 pesetas. — 10.000 pesetas.—0 pesetas. — 1977. — 90938-198.

Francisco Ortiz Usero. — Getafe. — 21-624 N. — 1974. — 55.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 90938-216.

José Puertas Ferrer. — Salvador, 32. Getafe. — 21-624 N. — 1974. — 50.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 90938-223.

Lorenzo Rodríguez González. — Baleares, 14. Móstoles. — 21-624 N. — 1974. — 55.000 pesetas. — 27.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 90938-227.

Antonio Rodríguez Rodríguez. — Enrique Allens Sala, 17. Torrejón de Ardoz. — 21-624 N. — 1974. — 20.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 90938-229.

Graveras Arganda, S. L. — Esperill, sin número. Arganda. — 08-800. — 1975. 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 91290-34.

Moviar, S. L. — Santiago, 7. Arganda. — 08-800. — 1975. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. 91290-52.

Finresa, S. A. — Ctra. de Barcelona, kilómetro 33. Alcalá de Henares. — 12-850 N. — 1975. — 90.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 91590-689.

Distribución Taller de Automóviles. Ctra. de Toledo, kilómetro 12. Getafe. 15-7001 C. — 1975. — 590.000 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 93524-339.

Oiud Lectronic Electrm, S. A. — Carretera de Loeches, 9. Torrejón de Ardor. — 22-860 NO. — 1975. — 54.560 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. 94591-159.

M.ª de los Angeles Flor Tiemblo. — Angeles, 61. Getafe. — 01-823 N. — 1.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 96142-33.

0040. — Generalísimo, 80. Fuenlabrada. — 01-823 N. — 1975. — 41.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. 96142-286.

Bernardina López Polo. — Juan de la Cierva, 2. Getafe. — 01-823 N. — 1975. — 7.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 96142-314.

Consuelo Alonso Bernárdez. — Alfaro, 11. Pinto. — 01-823 N. — 1975. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 96142-441.

Exclusivas Prom Intern, S. A. — Lasias. — 12-851 N. — 1975. — 110.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 98952-42.

Morell, S. A. — Ciudad Real, 1. Getafe. — 12-851 N. — 1975. — 75.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 98952-144.

Marina Bernardo Antón. — Madrid, número 24. Getafe. — 12-851 N. — 1975. 35.000 pesetas. — 5 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. —98952-154.

Pyzok Española, S. A. — Camarma Esteruelas. — 13-352. — 1975. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 100422-71.

Imprimaciones Técnicas, S. L. — Fuenlabrada. — 13-352. — 1975. — 134.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 100422-91.

Inespo, S. A. — Ctra. de Andalucía, Km. 34. Ciempozuelos. — 13-222. — 1975. — 950.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 100351-139.

Barnicolor, S. A. — Camino Río, sin número. Torrejón de Ardoz. — 13-352. 1975. — 409.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 100.422-9.

Ricardo Vicente Romero. — San Juan, número 14. Arganda. — 13-633 N. — 1975. — 35.000 pesetas. — 5.000 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 101913-623.

Benigno Barcia Huerta. — Aragón, sin número. Getafe. — 13-633 N. — 1975. 35.000 pesetas. — 22.500 pesetas.—0 pesetas. — 1977. — 101913-643.

Luis Villarasa, S. A. — Villafranca del Bierzo, 37. Fuenlabrada. — 14-601 A. — 1975. — 1.976.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 102555-95.

Maderas Mikeo, S. A. — Molar. — 14-601 A. — 1975. — 1.000.000 de pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 102555-100.

José Cascales Sánchez. — Majadahonda. — 15-631 B. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 102937-331.

Justa Mateos Martín. — Huesca, 10. Móstoles. — 15-631 B. — 1975. — 27.000 pesetas. — 19.500 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 102937-505.

Santiago Zamorano, S. A. — Bernardo Gibaja, 9. Alcobendas. — 21-500. — 1975. — 288.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 104435-265.

Alí Mohamed Ben Hamed. — Azucena, 9. Parla. — 21-621 B. — 1975. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas.—0 pesetas. — 1977. — 10462-96.

Francisco López Morato. — Olivar, número 17. Arganda. — 22-860 L2. — 1975. — 18.590 pesetas. — 11.090 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 105252-455.

Rafael Ruiz Serrano. — Badajoz, 1. Getafe. — 12-853 N. — 1975. — 20.000 pesetas. — 7.500 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 106539-117.

Fereca, S. L. — Fuentidueña, 4. — 03-620 UN. — 1972. — 62.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 118098-118.

Justa Linos Rodrigo. — Concilio, 13. Alcobendas. — 03-620 UN. — 1972. — 26.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 118098-241.

Lasical, S. A. — Estación, s/n. Morata de Tajuña. — 08-13. — 1975. — 1.000.000 de pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 120395-54.

Pascual Merino González. — Atazar. 08-610 C. — 1975. — 28.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 120486-578.

Ricardo Muñoz Franco. — Atazar. — 08-610 C. — 1975. — 30.000 pesetas. — 22.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 120486-583.

C P S L. — Atazar. — 14-21. — 1975. 1975. — 224.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 124900-148.

Rodríguez Palma, S. A. — Zona Industrial, s/n. Alcobendas. — 14-21. — 1975. — 384.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 124900-162.

Manufacturas González. — 14-21. — Atazar. — 14-21. — 1975. — 1.120.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 124900-194.

Ferretería Castilla, S. A. — 15-621 C. 1975. — 270.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 125059-457.

Cir. Rdez. Ruiz. — Ramón Fernández Guis., 33. Alcobendas. — 15-621 C. — 1075. — 240.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 12059-628.

Benjamín Martín San Juan. — Atazar. — 1975. — 20.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977.—125059-688.

Manuel Arenas Mazorra. — Tr. Iglesia, 29. Atazar. — 15-650. — 1575. — 140.000 pesetas:. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 125561-165.

Hogarama, S. A. — Atazar. — 15-60.— 1975. — 80.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 125561-195.

Treco, S. A. — Arroyomolino. — 15-650. — 1975. — 120.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 125561-197.

Sorpe, S. L. — Atazar. — 15-650. — 1975. — 180.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 125561-239.

Relación número 4.126 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Fernando Bañón García. — Avda. de José Antonio, 43. — 9-841. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 50.000 pesetas. — 1977. — 130467-22.

José N. Bedriñana Rodríguez. — Augusto Figueroa, 17. — 9-841. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.400 pesetas. — 1977. — 130467-26.

Comercial Covo, S. A. — Amaniel, 30. 9-841. — 1975. — 906.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 130467-61.

Edicor, S. A. — Pobladura Valle. — 9-841. — 1975. — 290.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—1977.—130467-103.

Ricardo Ibáñez Alonso. — Fernández de los Ríos, 59. — 9-841. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 63.200 pesetas. — 1977. — 130467-97.

Angel de Lorenzo Lorenza. — Leganitos, 25. — 9-841. — 1975. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 37.900 pesetas. — 1977. — 130467-114.

Libanio Mata Vaz Serra. — Pt. San Martín Postigo, 5. — 9-841. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57.000 pesetas. — 130467-130.

Najarra, S. A. — Bravo Murillo, 309. 9-841. — 1975. — 760.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 130467-143.

José Palomo Rodríguez. — Col. Angeles, 90. — 9-841. — 1975. — 40.000 pesetas. — 10.000 pesetas. — 21.900 pesetas. — 1977. — 130467-222.

Ropome, S. A. — Goya, 43. — 9-841. 1975. — 650.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 130467-226.

Joaquín Sanz Sánchez. — Alcalá, 42. 9-841. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 26.000 pesetas. — 1977. — 130467-196.

Relación número 4.081 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Cap. España Sucursal. — Fuencarral, 145. — 11-720 B. — 1975. — 217.800 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas.—1977. 130799-43.

Teodoro Carreta Gómez. — Conde Xiquena, 12. — 11-720 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.700 pesetas. — 1977. — 130799-165.

Rodríguez Mateos, S. L. — Higueras, número 35. — 11-720 B. — 1975. — 145.200 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 130799-141.

Relación número 4.082 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Timoteo de Martín Rivero. — Mercado San Antonio, 27. — 11-720 D. — 1975 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.500 pesetas. — 1977. — 131029-119.

Relación número 4.083 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

José Fernández Rodríguez. — S. Enrique, 81. — 11-720 F. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.100 pesetas. — 1977. — 131165-346.

Relación número 4.128 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Isidora García Castro. — Carmen, 2. 12-8004. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 81.800 pesetas. — 1977. — 132358-32.

Relación número 4.129 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

M. Alejandro Andrés Gil. — Soria, 9. 12-811. — 1975. — 7.700 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 132382-318.

S. Arias de Hostelería. — Mellizo. — 12-811. — 1975. — 149.310 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 132382-155.

Virginia Bergua Lencina. — Poblado Canillejas Absorc. — 12-811. — 1975. — 36.600 pesetas. — 6.600 pesetas. — 0 pesetas. — 132382-159.

M.ª Pilar Cadenas González. — Pez, número 12. — 12-811. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.000 pesetas. — 1977. — 1323382-164.

Eustasio Díaz Serrano. — Alcalá, 4. 12-811. — 1975. — 148.000 pesetas. — 118.000 pesetas. — 15.866 pesetas. — 1977. — 132382-178.

Carmen Espasandín Lípez. — Jardines, 29. — 12-811. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 16.300 pesetas. — 1977. — 132382-183.

Euro Iber. Prom. Urbanas, S. A. — María de Molina, 3. — 12-811. — 1975. 65.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 132382-323.

Ricardo Gómez Estévez. — Fuencarral, 20. — 12-811. — 1975. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 14.400 pesetas. — 1977. — 132382-196.

Ramón González Losada. — Fuencarral, 25. — 12-811. — 1975. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 11.300 pesetas. — 1977. — 132382-51.

Fernando Guruzeta Dolhagaray. — Monteros, 37. — 12-811. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 31.100 pesetas. — 1977. — 132382-206.

Juan López Ramos. — Cedaceros, 8. 12-811. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.600 pesetas. — 1977. — 132382-231.

Multinersona, S. A. — Marqués de Cubas, 23. — 12-811. — 1975. — 115.200 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 132382-308.

Felipe Riveras Gutiérrez. — Fuencarral, 43. — 12-811. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.700 pesetas. — 1977. — 132382-115.

Relación número 4.131 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Fernando Cunquero. — Cruz, 5. — 12-812. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.300 pesetas. — 1977.—132780-722.

José M. Fernández Fernández. — Fuentes, 9. — 12-812. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.200 pesetas. — 1977. — 132780-193.

José Luis Gómez Portillo Revuelta. — Antonio Maura, 11. — 12-812. — 1975. — 37.000 pesetas. — 7.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 132780-267.

Tomás Gutiérrez Orejas. — Espoz y Mina, 17. — 12-812. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 20.000 pesetas. — 1977. — 132780-298.

Aniceto Martínez Alonso. — Fuente Aravaca, 5. — 12-812. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1977. — 132780-389.

Jesús Olmedo Farre. — Avda. José Antonio, 15. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 19.200 pesetas. — 1977. — 132780-797.

Juan Serranos Blázquez. — Hortaleza, 65. — 12-812. — 1975. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 18.000 pesetas. — 1977. — 132780-630.

Relación número 4.170 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Zagora, S. A. — Reina, 31. — 12-850 O. 1975. — 275.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 133198-98.

Relación número 4.171 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cervecera del Norte. — San Raimundo, 54. — 12-852 Ñ. — 1975. — 126.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 133241-171.

José Gil García y otro. — Paseo de las Delicias, 88. — 12-852 Ñ. — 1975. 92.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. —x 133241-82.

La Previsora, S. A. — Barrilero, 2. — 12-852 Ñ. — 1975. — 90.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 133241-133.

Relación número 4.172 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Santos García y otro. — Padre Rubio, número 21. — 12-852 A. — 1975. — 285.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 133412-87.

Relación número 4.208 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

María Teresa Domingo Sanz. — Manuel Uribe, 8. — 13-62 L. — 1975. — 62.000 pesetas. — 32.000 pesetas.—0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 135888-354.

Relación número 4.210 de contribuyentes por el concepto IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Tre Olmedo Olmedo. — Jesús del Valle, 21. — 13-633 B. — 1975. — 35.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 136469-59.

Relación número 4.211 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Com. Prod. Farmacéuticos. — Avenida Doctor Esquerdo, 93. Madrid. — 13-633-H. — 1975. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 136534-393.

Foundry Services España, S. A. — Emilio Ferrari, 32. Madrid. — 13-633-H. 1975. — 295.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 136534-325.

Ibérica Espec. Pecuaria, S. A. — Esteban Mora, 51. Madrid. — 13-633-H. — 1975. — 210.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 136534-143.

Ilusión, S. A. — Elfo, 93. Madrid. — 13-633-H. — 1975. — 130.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 136534-329.

Mariano Pliego Fernández. — S. Maximiliano, 20. Madrid. — 13-633-H. — 1975. — 65.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 136534-376.

Antonio Ruiz Saiz. — Lago Constanza, 25. Madrid. — 13-633-M. — 1975. — 60.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 136534-381.

Isidro San Martín Lucas. — Alconera, 19. Madrid. — 13-633-H. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.400 pesetas. — 1977. — 136534-269.

Relación número 4.225 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Antonio Maroto Mayoral. — Moscareta, 1. — 15-116. — 1975. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 10.700 pesetas. — 1977. — 137062-29.

Relación número 4.226 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Corona Esponda, S. A. — Serrano, número 81. — 15-633 C. — 1975. — 525.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-23.

Marias, S. A. — Princesa, 1. — 15-633 C. — 1975. — 1.500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-68.

Material Promoción, S. A. — Paseo Pintor Rosales, 38. — 15-633 C. — 1975. 750.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-185.

Multikes Comercial, S. A. — General Moscardó, 4. — 15-633 C. — 1975. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-191.

Peru Machu Picchu, S. A. — S. Bernardo, 5. — 15-633 C. — 1975. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-201.

Program, S. A. — Paseo de la Castellana, 57. — 15-633 C. — 1975. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 137112-97.

Reyes Artículo Regalo, S. A. — Rescenvinto, 1. — 15-633 C. — 1975. — 357.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-208.

María Rodríguez Periquet. — Eloy Gonzalo, 7. — 15-633 C. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.400 pesetas. — 1977. — 137112-101.

La Siesta, S. L. — Princesa, 16. — 15-633 C. — 1975. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-111.

Tiendhotel, S. A. — Capitán Haya. — 15-633 C. — 1975. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-226.

Toscar, S. A. — Claudio Coello, 17. 15-633 C. — 1975. — 325.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-227.

Yapa, S. A. — Padilla, 22. — 15-633 C. 1975. — 335.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137112-119.

Relación número 4.227 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

C. Metales Preciosos, S. A. — Gaztambide, 16. — 15-635 B. — 1975. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137277-299.

Relación número 4.228 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

BMG, S. A. — Marcenado, 36. — 15-6601C. — 1975. — 975.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-48.

Cía. El Ec. Comunic., S. A. — Avenida del Mediterráneo, 2. — 1975. — 137473-103.

Codelco, S. A. — Princesa, 1. — 15-6601C. — 1975. — 700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-60.

Coes, S. A. — Ramón Sainz, 18. — 15-6601C. 1975. — 175.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-82.

Componentes Industriales, S. A. — Martínez Corrochano, 4. — 15-6601C. — 1975. — 1.050.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 137473-10.

Corberó, S. A. — Lagasca, 85. — 15-6601C. — 1975. — 3.475.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-51.

Dicomesa, S. A. — Mariano Serrano, número 17. — 15-6601C. — 1975. — 675.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-64.

Euronef, S. A. — Montserrat, 34. — 15-66041C. 1975. — 3.475.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-53.

Ibedisa, S. A. — Arroyo Media Legua, 46. — 15-6601C.—1975. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-124.

Selta, S. A. Suministros Eléct. — San Mariano, 3. — 1975. — 250.000 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-114.

Sum. Elect. Cantabria, S. A. — Luche, 78. — 15-6601C. — 1975. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-128.

Taurus, S. A. — Guadiato.—15-6601 C. 1975. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 137473-115.

Vorwek España, S. A. — Antonio Rodríguez Vill., 12. — 15-6601C. — 1975. 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137473-117.

Relación número 4.229 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Zaiquier, S. A. — Peñascales, 6. — 15-663 H. — 1975. — 475.000 pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 137505-89.

Relación número 4.278 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Julia Acebrón Lledó. — Plaza Alcudia, 1. — 21-624 Ñ. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.000 pesetas. — 1977. — 138290-1.

Félix Fuente, S. A. — Avda. del Generalísimo, 173. — 21-624 Ñ. — 1975. — 390.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138290-40.

Serafín Martínez Losada. — Avenida Menéndez Pelayo, 19. — 21-624 Ñ. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 17.000 pesetas. — 1977. — 138290-61.

Luis Salamanca Lafeitte. — Barrio de Moratalaz, 35. — 21-624 Ñ. — 1975. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.000 pesetas. — 1977. — 138290-105.

Sastrería Angel Sanz, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 111. — 21-624 Ñ. — 1975. — 330.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 138290-111.

Relación número 4.279 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Ferman, S. L. — Goya, 51. — 21-624 A. 1975. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138428-27.

González Santos, S. A. — Paseo Ver. Pto. Bajo, 9. — 21-624 A. — 1975. — 384.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138428-36.

Moisés L. Urquía, S. A. — Fuencarral, 68. — 21-624 A. — 1975. — 720.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138428-59.

Relación número 4.280 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

A. S. Alvarez Miranda. — Hermosilla, 6. — 21-624 I. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.500 pesetas. — 1977. — 138484-6.

Carla, S. A. — Avda. de Bruselas, 44. 21-624 I. — 1975. — 541.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138484-28.

Com. Modaimp. Nal., S. A. — D. Ramón de la Cruz, 5. — 21-624 I. — 1975. 461.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138484-35.

Debis, S. A. — Alcalá, 244. — 21-624 I. 1975. — 383.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 138484-171.

Ramón Jiménez González. — Lagasva, 67. — 21-624 I. — 1975. — 100.000 pesetas. — 70.000 pesetas. — 9.555 pesetas. — 1977. — 138484-143.

Lorma Il., S. A. — General Mola, 7. 21-624 I. — 1975. — 461.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138484-84.

Marbes, S. L. — Velázquez, 71. — 21-624 I. — 1975. — 612.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138484-87.

Merce Confección, S. A. — Villanueva, 11. — 21-624 I. — 1975. — 1.668.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138484-98.

José Reblest Izquierdo. — Lagasca, número 27. — 21-624 I. — 1975. — 10.000 pesetas. — 7.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138484-199.

Ada Revers. Pérez. — Lagasca, 66. — 21-624 I. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 27.700 pesetas. — 1977. — 138484-122.

Roficar, S. L. — Narváez, 27. — 21-624 I. — 1975. — 723.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138484-128.

Selección de Compras, S. A. — Jorge Manrique, 14. — 21-624 I. — 1975. — 524.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138484-141.

Seventeen, S. L. — Don Ramón de la Cruz, 60. — 21-624 I. — 1975. — 293.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977.—138484-142.

Teens, S. A. — Goya, 1. — 21-624 I. 1975. — 1.285.000 pesetas. — 0 pesetas. 0 pesetas. — 1977. — 1383484-145.

Relación número 4.281 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Cerezo y Coronado, S. A. — Marcelo Usera, 19. — 21-624 K. — 1975. — 465.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138611-22.

Confecciones March, S. L. — Huerta Bayo, 3. — 21-624 K. — 1975. — 1.190.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138611-27.

Bartolomé Galiano Marmolejo. — Mariano Usera, 23. — 21-624 K. — 1975. 105.000 pesetas. — 75.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138611-148.

Mayca, S. A. — Tribulete, 8. — 21-624 K. — 1975. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138611-138.

Relación número 4.282 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA BENEFICIOS - NEGATIVAS.

José Luis Cerro Fernández. — Vía Carpetana, 175. — 21-624 L. — 1975. — 45.000 pesetas. — 32.500 pesetas.—0 pesetas. — 1977. — 138703-146.

Exclusivas Wiplas, S. A. — Hermanos del Moral, 30. — 21-624 L. — 1975. — 361.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 138703-25.

Relación número 4.283 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Dolamar, S. L. — Entre Arroyos, 31. 21-624 M. — 1975. — 157.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138809-110.

Mariano López Fraile. — Cosa Vega Pozo, 30. — 21-624 M. — 1975. — 45.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 138809-58.

Lorell, S. A. — Puerto de Maspalomas, 4. — 21-624 M. — 1975. — 221.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138809-121.

Vestimenta, S. A. — Avda. de la Albufera, 74. — 21-624 M. — 1975. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138809-135.

Relación número 4.285 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Anavi, S. A. — Recoletos, 21. — 21-625 B. — 1975. — 995.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138926-19.

Herminia Conde Portugués. — Ayala, 7. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. 47.500 pesetas. — 1977. — 138926-73.

Creaciones Francoise, S. L. — Virgen Castañar, 19. — 21-625 B. — 1975. — 800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138926-78.

Javier Fidalgo Alvaro. — Sierra Carbonera, 61. — 21-625 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 22.000 pesetas. — 1977. — 138926-116.

Luis Gómez Ferreira. — Barrio del Pilar, 11. — 21-625 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.500 pesetas. — 1977. — 138926-152.

Jeunesse, S. A. — General Moscardó, número 33. — 21-625 B. — 1975. — 330.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 13896-188.

Luis R. Martil García. — Mira el Sol, 6. — 21-625 B. — 1975. — 80.000 pesetas. — 50.000 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 138926-545.

Honorato Martínez Martínez. — Ave María, 11. — 21-625 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.500 pesetas. — 1977. — 138926-248.

Teresa Morán Durán. — Acos, 3. — 21-625 B. — 1975. — 100.000 pesetas. — 7.500 pesetas. — 0 pesetas. — 1977. — 13896-628.

Amelia Navarro Alameda. — Avenida de Bruselas, 54. — 21-625 B. — 1975. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 27.500 pesetas. — 1977. — 138926-278.

Visitación Ocaña Tarín. — San Cipriano, 21. — 21-625 B. — 1975. — 40.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 138926-633.

Rafael Pérez Alonso. — General Moscardó, 35. — 21-625 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.500 pesetas. 1977. — 138926-313.

Francisco Pérez Hernández. — Marcenado, 38. — 21-625 B. — 1975. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 15.000 pesetas. — 1977. — 138926-317.

Josefa Rivas Fraguas. — Sierra Sabiñar, 24. — 21-625 B. — 1975. — 50.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 138926-641.

Rosario Serrano Fuentes. — Avenida Donostiarra, 24. — 21-625 B. — 1975. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 18.500 pesetas. — 1977. — 138926-399.

Relación número 4.286 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Luisa Méndez Alvarez. — Gaztambide, 26. — 21-631 D. — 1975. — 36.000 pesetas. — 23.500 pesetas. — 0 pesetas. 1977. — 139383-164.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—3.135)

EL BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRENTA PROVINCIAL

DOCTOR CASTELO, 62 - TELÉF. 273 38 36